

## **ACTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL 8 DE MARZO 2016 DEL ATENEO CIENTÍFICO Y LITERARIO DE MADRID**

Con la presidencia de D. Enrique Tierno Pérez-Relaño, y la asistencia del Sr. Vicepresidente 2º D. Antonio Chazarra, del Sr. Secretario 2º D. Miguel Pastrana, del Secretario 3º Sr. del Barrio, la de la Sra. contadora Dña. Marian del Caño, de la Sra. Vocal 2º Dña. Mayte Pedraza, del Sr. Contador D. Daniel Pacheco y del Sr. Socio Bibliotecario D. Carlos Mendoza y con las excusas del Sr. vicepresidente 1º D. Pedro López Arriba, de la Sra. Secretaria 1ª Dña. Estrella Rojo, del Sr. Vocal 1º D. Antonio Moreno y con la presencia de veinticuatro socios, se abre la Junta General de Socios del Ateneo de Madrid, a las 19,30 horas, con el siguiente del Orden del día:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.º Informe de Presidencia
- 3.º Informe de Secretaría
- 4.º Aprobación de una línea de crédito con Triodos Bank
- 5.º Notificación de las bajas producidas y Admisión de nuevos socios
- 6.º Informe del estado de cuentas, correspondiente a los meses de enero y febrero.
- 7.º Informe del Socio Bibliotecario
- 8.º Ruegos y preguntas

-En el **punto primero** del orden del día, se aprobó con modificaciones, el Acta de Acuerdos de las sesiones del 27 de enero y del 9 de febrero de 2016.

- En el **punto cuarto** del orden del día, se propuso para su aprobación desde la Junta de Gobierno una "línea de crédito" con Triodos Bank, por 100.000.- euros a un año, con un coste del 0.25 % del importe disponible y un 3,59 % del dispuesto. Puesta la "línea de crédito" a votación, fue aprobada por 29 votos a favor, 2 abstenciones y ningún voto en contra.

-En el **punto quinto** del orden del día se aprobó la incorporación de los siguientes socios al Ateneo de Madrid:

- 1.- D. Daniel Antonio Ardela Jiménez
- 2.- D. Juan Ignacio Hernández Mora
- 3.- D<sup>a</sup>. Sandra Izquierdo Gil
- 4.- D. Víctor Alcahuz Villaverde
- 5.- D. José Vicente Serra Magdalena
- 6.- D<sup>a</sup>. Cristina Valera Zandaza

Y siendo las 21,49 horas el Sr. presidente de D. Enrique Tierno Pérez-Relaño, dio por clausurada la sesión.

Fdo.:  
Secretario Tercero

## **ACTA LITERAL DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE 8 DE MARZO DE 2016 DEL ATENENO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID**

Toma la palabra D. Enrique Tierno por lo menos eso me indica mi reloj, más, menos aún y vamos a arrancar y le pido por favor como primer punto del Orden del día al señor Secretario que lea él las actas que están pendientes.

D. Francisco del Barrio. Buenas tardes, en primer lugar pedir disculpas porque el mes pasado no puede asistir a la Junta General de Socios del mes de febrero, y quedó pendiente el acta de enero, por lo tanto, voy a dar lectura, al Acta de Acuerdos de la Junta General de Socios de 27 de enero de 2016, del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, con la presidencia del señor Vicepresidente Segundo, D. Antonio Chazarra y la asistencia del señor Secretario Segundo, D. Miguel Pastrana, del señor Secretario Tercero, del señor del Barrio, la señora Contadora D.<sup>a</sup> Marián del Caño, del señor Vocal Primero, D. Antonio Moreno, la señora Vocal Segunda, D.<sup>a</sup> Mayte Pedraza, perdón, del señor Contador, D. Daniel Pacheco, del señor Socio Bibliotecario, D. Carlos Mendoza, y con las excusas por enfermedad del señor Presidente D. Enrique Tierno Pérez-Relaño, del señor Vicepresidente Primero, D. Pedro López Arriba, de la Señora Secretaria Primera, D.<sup>a</sup> Estrella Rojo y con la presencia de 33 socios, se abre la Junta General de Socios del Ateneo de Madrid, a las 19.30 con el siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la sesión anterior.
- 2.º Informe de Presidencia.
- 3.º Informe de Secretaría.
- 4.º Notificación de las bajas producidas.
- 5.º Emisión de nuevos socios.
- 6.º Presentación de la Cuenta Anual correspondiente a 2015.
- 7.º Nombramiento de una Comisión Especial. Artículo 50 del Reglamento compuesta por siete socios para su detenido examen.
- 8.º Ruegos y Preguntas.

En el primer punto del Orden del día, se aprobó con modificaciones el Acta de Acuerdos de la sesión anterior de día 9 de diciembre de 2015, en el punto quinto del Orden del día, se aprobó la incorporación de los siguientes socios del Ateneo de Madrid, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Begoña de la Campa Alonso, D. Miguel Amalio Pérez Bona, D. Demian David Antolín García, D. Carlos Moñivas Fernández, D.<sup>a</sup> Belén Blanco, D. Miguel Ángel Sánchez Tirado Machado, D.<sup>a</sup> Acacia Uceta Sánchez, y D.<sup>a</sup> Teresa Moleres Leoz. En el punto sexto del Orden del día, se propuso el nombramiento de una

Comisión especial según el Artículo 50 del Reglamento compuesta por siete socios para su detenido examen, se pidieron voluntarios a la Junta General y se presentaron los siguientes socios:

D. Francisco Forte, socio 30.013, D. Miguel Calvo, socio 31.815, D. Luis Arrillaga socio 14.789, que fueron proclamados como Comisión Especial prevista en el Artículo 50 siendo la 21.52 horas el señor Vicepresidente Segundo, D. Antonio Chazarra dio por clausurada la sesión. Este es el acta de enero, acta de 27 de enero de 2016, voy a proceder a la lectura, no sé si hay alguna intervención en contra o alguna objeción a esta Acta, bien, pues voy a proceder a la lectura del Acta de Acuerdos de Junta General de Socios, de 9 de febrero de 2016 del Ateneo Científico y Literario y Artístico de Madrid, con la presencia del Presidente, D. Enrique Tierno, y con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno, Vicepresidente Segundo, la Contadora, Depositario y Bibliotecario, y los Vocales Primero y Segundo, justifican su ausencia el Vicepresidente Primero, Segundo y Tercero y ante esta eventual hace las veces de Secretario, el Vocal Primero, a lo largo de la sesión se contabilizó la asistencia de 45 socios en la sala, Orden del día, primero lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, segundo Informe de Presidencia, tercero Informe de Secretaría, Cuarto notificación de las bajas producidas, quinto admisión de nuevos socios, sexto presentación del dictamen de la Cuenta actual correspondiente a 2015, séptimo aprobación si procede de la Cuenta Anual de 2015, octavo Ruegos y Preguntas. En el punto quinto del Orden del día, se aprobó la incorporación de los siguientes socios, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Begoña, perdón les quiero pedir disculpas porque han transcrito las altas del mes de enero en las listas del mes de febrero, y creo que el error es muy simple. Enero se cerró, tuvimos la reunión el día 27 y febrero tuvimos la reunión el día 9, entonces han cogido los mismos nombres del mes anterior. Disculpe, no está preparada, no está preparada el acta para poder hacer la aprobación de la misma, porque tenemos que rectificar este dato, por lo tanto.

D. Daniel Pacheco. El número que está colgado ahí fuera y dices los acuerdos.

D. Francisco del Barrio. Perdón, estamos en el Acta de la sesión anterior en el que se dio aprobación de los nombres, los nombres están fuera en el tablón de anuncios y el punto sexto del Orden del día. Tras el debate se procede a la aprobación en su caso de la Cuenta Anual de 2015, arrojando la votación los siguientes resultados, 37 votos a favor, de la Cuenta Anual, y 3 en contra y 5 abstenciones, siendo la Cuenta Anual aprobada y siendo las 21.30 horas se cierra la sesión, daremos lectura a los nombres de los socios que fueron, que se incorporaron en esa, en esa fecha, en la siguiente, en la siguiente Asamblea.

D. Enrique Tierno. Sí muchas gracias, señor Secretario, yo les propongo dada que está, esta digamos irregularidad, aquí que comprobemos, en la próxima Asamblea, que comprobemos que ha sido correctamente corregido, que se han metido los nombres, mientras tanto, podemos si quieren ustedes dar un voto de confianza, lo comprobamos en la próxima Asamblea, que en efecto, ya queda en los digamos, ya quedan los

records de las actas, quedan correctamente corregidos e incorporado, si les parece a ustedes. De esta manera, yo creo, que no deja de ser un tema, que quede correctamente incorporado por los demás, como siempre que las Actas están a su disposición y permítanme otra cosa porque se me ha dicho varias veces, aprovechando, igual que estas Actas, de la Junta General se pueden consultar ustedes, se pueden consultar las actas de la Junta de Gobierno, no hay ningún problema, en que suban arriba lean las actas de las Juntas de Gobierno que vamos celebrando. O sea que eso a veces, se oyen quejas y en absoluto, si quieren ustedes saber las decisiones de la Junta de Gobierno, a parte de que los informemos en las Junta General, pues suben arriba y piden el Acta de Junta de Gobierno, en cuando esté el Acta , está a disposición de los ateneístas lógicamente. Pasamos a votar estas dos actas, por favor, quiénes estén a favor de las Actas, de las que se han leído, muchas gracias. ¿ Votos en contra? ¿ Abstenciones? pues muchísimas gracias. Comprobamos entonces el próximo día que se ha incorporado los nombres correctamente. Yo tengo ahora el informe, que les voy a presentar, que empieza por una serie de temas fundamentalmente, se han discutido las Juntas de Gobierno, que afectan a bastantes temas de la Casa. Primero es una adhesión de este Ateneo a la candidatura, que si llamara de una línea educativa, D.<sup>a</sup> Emilia, una línea educativa de colegios, que esto llevaba el apartado de Ciencias Sociales del Premio Príncipes de Asturias, nosotros no apoyamos esta candidatura , de esa, llamémoslo metodología, yo no me considero un experto pedagógico, ya celebro aquí en España en el año 84, creo una exposición de principios y por los planteamientos yo no lo considero en absoluto capaz de ... pero bueno, la verdad es que los planteamientos que se hicieron, explicando, explicando exactamente como metodología educativa, que siguen con niños y jóvenes. Bueno, pues la Junta de Gobierno pues acuerda adherirse a esta candidatura de este tema educativo al Premio Príncipe de Asturias. La adhesión de Matías Rodríguez Inciarte, Presidente de la Fundación Princesa de Asturias, y en esto consiste, entonces se presentan ustedes para informar y por qué no para que lo ratifiquen ustedes, pero en general, como les digo, esto es simplemente una adhesión a un método pedagógico , que lleva años funcionando para personas jóvenes. La segunda es un apoyo a la proposición del Ayuntamiento de Madrid, para el nombre de Ángel Llorca, una de las calles de la capital, Ángel Llorca, fue un maestro, un maestro que estuvo muy en el círculo de Los Ríos, de Cossío, de M.<sup>a</sup> de Maetzu, de Unamuno, de Ortega, de Machado, es un ejemplo más del típico maestro español del ideario de enseñanza y de bueno, el espíritu ilustrado que corrió en aquellos años por este nuestro país, y bueno, lo que nosotros hacemos, es apoyar, y como dice al final, la Fundación Llorca, dice que hay calles y plazas que serán recorridas, visitadas, por los niños y niñas, a los que daremos la oportunidad de preguntarse por quiénes eran aquellas personas que fueron sus maestros . Luego es una cosa, que parece, esto es un apoyo, bastante propio de la Casa es lo que estamos luego, en otro orden de cosas, estuvo la policía municipal, aquí en la cafetería haciendo una inspección, de la susodicha inspección pues se llegó a la consecuencia de que no existe una licencia como tal de bar ni como cafetería, por existir , existe una especie, no es ninguna licencia y en este sentido simplemente existe que el Ateneo de Madrid, tiene derecho a llevar una cantina, esto no crean que es solo en el Ateneo, esto lo investigué hablando

con amigos míos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, tiene el mismo problema, que quieren montar en un patio, no sé si lo conocen ustedes, en un patio según se entra, muy hermoso, pues querían poner allí una especie de cafetería a todo tiempo, en fin, lo típico para captar un poco y ayudar a los turistas, a los visitantes que van a verlos, me sale la misma situación, de pasar de ese enfoque que ya no existe, que eran las cantinas, las antiguas cantinas, pasar a una licencia operativa para el bar, para bar y para restauración ¿no? Bueno pues a nosotros evidentemente nos pasa eso, no les oculto que evidentemente en todos estos años que han estado funcionando un bar-restaurant, pues han estado funcionando sin licencia de bar-restaurant, sino simplemente amparados por esta, que no es licencia, por este criterio, llamémoslo así de que el Ateneo tenía derecho a una cantina, o sea eso, lo que hoy en día, quiere decir, bueno, entonces, hemos, hemos, en respuesta a esto, hemos empezado el proceso que entra dentro de un plan especial, el proceso podrá conseguir los papeles para poder tener esto legalizado, no tienen mayor misterio, que es la elaboración de un plano especial, que conlleva la modificación del uso de cantina a bar-restaurante en el edificio Ateneo de Madrid por leerles todo el lenguaje burocrático. Esto, esto, es lo que hemos aprobado, bueno, para poder tener este. No les oculto que esto cuando lo tengamos, esta licencia, se va a aplicar el volumen y a la superficie de lo que ahora es el bar-restaurant, lo digo por si en algún momento este Presidente pasará constancia que se ha dicho que en algún momento, se quisiera poner en otro sitio del Ateneo, bar, un restaurant, haría falta pedir una licencia para ese volumen y para esa superficie, pero lo que pasa es que tenemos que realizar la situación como fuera porque vamos, que les de y decir que no me parece muy propio, el haber estado funcionando alegalmente, y no me atrevo a decir ilegal, pero casi, pero alegalmente todos estos años, así es, bien, pues hemos tomado las medidas necesarias y ya se va a mandar tanto a la Junta Municipal de centro en los primeros papeles, porque hay que mandar unos planos, hay documentación, tramitación de la documentación, seguimiento de expedientes, en fin, es todo lo que conlleva, intentaremos digamos aprovechar nuestra buena relación con el Ayuntamiento de Madrid, con esta Junta Municipal que la hemos tenido de visita aquí, lo cual, evidentemente lo hemos tratado con la máxima cortesía, intentaremos acelerar el proceso, todo lo que podamos. Bien, esto de la cafetería-restaurant en cuanto a una cosa buena, que ya está prácticamente acabada por la famosa auditoría, la auditoría está pendiente de que únicamente han pedido, que se les mande fotocopia de una serie de documentos y le están metiendo en el texto final. Así que confiamos en tenerlo incluso antes de la próxima Asamblea, con lo cual, Junta General, perdónenme, con lo cual, en el mismo momento, en el que tengamos pues será puesta a disposición de los socios para su consulta, pero bueno, esto en principio lo que es el proceso, está acabado y está rematado para su presentación, de esto, claro, que está primero, tenemos que comunicárselo al Ministerio de Cultura, recuerden ustedes que condición sine qua non para dejarnos todavía todo este margen de tiempo que llevamos aguantando resolver este contencioso que tenemos, hago memoria, un contencioso, acuérdense que nos habían dado una subvención por valor de 1.500.000 de euros, y había, había, un contencioso acerca del destino final, como se había aplicado de este millón y medio de euros una cantidad importante de ellos y que nos exigía la

devolución de 1.200.000€. Este contencioso pues se acuerdan que leí yo una carta, en su momento, fue enviada al Ministerio de Cultura, asumiendo que íbamos a crear una auditoría para que quedaran bien delimitadas las situaciones antes y después, etc, etc, y ya conocen el tema, bien, pues está en la situación a momento actual, lo dicho, en cuanto esté informado el Ministerio de Cultura, esté lista la auditoría y se haya informado al Ministerio de Cultura, pues esto estará a disposición de los socios, como se dijo además, por otra cosa, que tengo aquí es que se va a proceder, todos estos son temas de la Junta de Gobierno y como digo pueden ustedes consultar las Actas en el momento, que quieran, por si creen que o no están satisfechos con estas explicaciones, o simplemente profundizar más, la verdad es que no se lo recomiendo... bien, esto es lo siguiente, se lo voy a leer literalmente aunque esta carta se va a mandar a las Secciones y que se pone en conocimiento, que si cualquier Sección de la Casa, proceda a crear páginas web o a participar en redes sociales, tales como Facebook, Twitter, blog o en cualquier otra plataforma social o gestor de contenidos, utilizando la denominación de Sección, la que sea del Ateneo de Madrid o equivalente, uso de la denominación de esta Casa, deberá figurar al principio de la página, en un lugar visible o destacado del siguiente texto, siempre por tanto, si una Sección de la Casa, aparezca en unas plataformas sociales, o gestores de contenidos, de distribución social, deberá incluir este texto. El Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, no se hace responsable de ninguna opinión, imagen o información publicada en esta página, no siendo titular responsable a administrador de la misma, dado que no forma parte de la institución, siendo realizada a nivel privado por los miembros de una de las Secciones culturales a nivel estrictamente personal, a nivel personal la página puede contener referencias, enlaces, links, diríamos ahora en ofertas de información de terceros que no estén sujetos ni al control ni a la responsabilidad del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, por lo que esté el Ateneo no asume ninguna responsabilidad ni garantía por esta información, ni tampoco, aprueba o apoya, necesariamente el contenido de la misma. El objeto de la presente, como usted comprenderá, recuerden que esto es una carta dirigida a los Presidentes de las Secciones es el de tratar de respetar la actuación de las Secciones en redes sociales, pero igualmente en salvaguardar por encima de todo los derechos de la institución del Ateneo de Madrid, simplemente que la lógica del asunto, repito, las Secciones pueden aparecer, las plataformas sociales, y decir lo que juzguen oportuno, pero no expresan las opiniones del Ateneo de Madrid, puesto que aparecen las opiniones personales de las personas que imagínense ustedes en Facebook o en Twitter, la difusión que tiene esto de temas que las Secciones están muy en su derecho de ponerlos, pero no son representativos necesariamente porque tienen que serlo del Ateneo de Madrid, como institución, esto por cierto, no se crean que es nada nuevo, evidentemente todo el mundo está haciendo lo mismo en las redes sociales, que es diferenciando entre opiniones, institucionales y opiniones no necesariamente institucionales, bien, entonces, parecía oportuno porque van apareciendo cada vez más a título más o menos personal y aparece el nombre del Ateneo de Madrid, entonces es que hay que salvaguardar la institución que no tiene por qué estar de acuerdo con lo que esté diciendo como institución, otra cosa son los miembros que pueden expresar lo que deseen, esto es el

contenido de la carta, contenido de la carta que se enviará al Presidente de las Secciones y que por otra parte, si quieren ustedes, o bien se lo preguntan o bien lo consultan como he dicho antes, lo consultan en Secretaría, pero vamos esto es y tampoco tiene ningún misterio porque es obra en lo que en la literatura moderna de derecho, se llama un disclaimer, quitar responsabilidades, quitar responsabilidades, una barrera, en inglés, bien, tenemos una petición para una exposición sobre Tolstoi y se va la evolución de la novela, en Rusia y más allá de Rusia, que nos pidieron de la Embajada Española en Moscú, un libro en préstamo para exponerlo en esta exposición que están haciendo. Hay dos después de rebuscar, pidieron que rebuscásemos, hay dos, una primera edición en castellano de Ana Karerina, y la otra, la otra, de Emilia Pardo Bazán. Ésta es la revolución de la novela en Rusia, bueno pues en principio, siempre y cuando, se hicieran cargo la Embajada, de todos los gastos seguros, de que ya saben ustedes que suponen el prestar el depósito el estado de los libros pues ahora está pendiente de la autorización de, de, del Vº Bº de la dirección de Bellas Artes, de Bienes Culturales, para permitir su salida de el país, pues este es otro tema que está ahí, pero que bueno, pues aparecerán en los expositores que el Ateneo de Madrid en Moscú, el Ateneo de Madrid ha prestado, ha dejado en depósito estos libros, luego aprovechamos para algo que corre prisa que es un nuevo equipamiento, hay que hacer una pequeña inversión porque este año vamos tirando, pues vamos tirando con los líos que hay, sobre todo en el Ayuntamiento por el tema de cómo se van a cobrar las subvenciones, es un tema que está un poco en nebulosa, vamos a tener que tener cuidado con la caja, pero bueno, alguna cosa había que hacer por necesidades operativas de la Casa y en el equipamiento técnico, hemos hecho un tema, que es, vamos a poner un nuevo proyecto de alta potencia aquí en el Salón de Actos, guardaremos el otro para cuando nos haga falta tanta potencia, pero para cierto tipo de eventos, si vamos a tener un proyector, nuestro propio de potencia y vamos a mejorar el equipamiento informático en salas, a comprar dos servidores nuevos porque los nuestros están en muy mal estado y luego vamos a dejar una instalación wifi, ya para toda la Casa, con cobertura wifi, enchufada a fibra, con lo cual, tendremos una velocidad bajada aceptable, y se se acabarán los líos de la conexión que tenemos, que nos afectan y que de vez en cuando pues evidentemente, los ateneístas se enfurezcan porque no trabajan a gusto, lo que hacemos con una cierta astucia, es que lo vamos a financiar en vía renting y vía financiaciones, básicamente renting. No nos sale muy caro y tenemos en 36 cuotas, nos sale a 1.800€ al mes, está creo yo bastante bien, bastante bien conseguido y decidimos dar este pequeño paso adelante, pero por lo menos, quitamos ya el tema de la wifi y quitamos el tema de las presentaciones aquí y quitamos el tema del tipo informático, las salas que no aguantaban mucho más porque vamos a poner unos ordenadores, evidentemente no de mucha potencia, pero son unos ordenadores personales que ya tienen entrada de alta definición y es otra cosa, para que bueno, podamos incluso alquilar las salas ya a un nivel bastante más digno, que lo que estamos haciendo ahora, al nivel más digno de uso, me refiero. Yo creo que esto, esto es básicamente lo que les quería contar, luego hay un par de temas más, pero viene ya afuera del informe del Presidente, esto es, si quieren y antes de pasar al punto siguiente



estoy dispuesto, hágame las preguntas que consideren oportunas y necesarias, por favor, adelante.

D. Enrique Avellán, socio nº 18.419. Gracias y buenas noches, había dos cuestiones que ha mencionado ustedes en el Informe, que me gustaría reflexionarlas, el tema de poder utilizar el nombre del Ateneo de Madrid en redes sociales, cuando hay unas elecciones en el Ateneo, está prohibido que las candidaturas internas de los propios socios, utilicen por ejemplo el logotipo del Ateneo. Me parece que es complicado la lectura que usted ha hecho, está muy bien para evitar las responsabilidades judiciales, por decir de alguna manera, pero si yo por no poner otro ejemplo como Secretario Primero de Medio Ambiente, me voy a una red social, digo una barbaridad, el daño al Ateneo yo lo he hecho, entonces yo creo que en todo caso, lo que tendrían que hacer, igual que se prohíbe el logotipo de las candidaturas internas que se prohíba la utilización de la terminología Ateneo de Madrid en redes sociales porque eso no tiene sentido. Eso es en todo caso, lo tendrá que decidir la Junta de Gobierno o la Junta General, pero vamos, mañana me meto en Facebook y la lío. Entonces me parece que mientras que judicialmente se haya aclarado o no que al Ateneo le ha hecho un mal servicio y luego quería hacer una pregunta y es que si con la situación económica que tenemos, se considera prioritario un gasto de 1.800€ en ordenadores, en wifi y en un proyecto nuevo, como una prioridad, los 1.800€ al mes me ha parecido entenderle durante tres años, eso no es, no sé pregunto si no es una prioridad, nada más.

D. Enrique Tierno. Bien, empezando por el final, desde luego, es opinable, no le puedo asegurar que las protestas de los socios, son francamente vigorosas cuando se viene a bajo Intranet y porque nuestros servidores se vienen a bajo y nos quedamos sin ordenadores en la Casa, no le puedo asegurar también, que me llegan las protestas y son bastantes enérgicas cuando la wifi no funciona, quedan descolgados y la velocidad de descarga es absolutamente inaceptable por la lentitud. Es verdad que las prioridades de esta Casa son infinitas, que pueden enseñar papeles de todo tipo de prioridades, se ha optado por estas, entre otras razones, no lo oculto porque es para el tema de alquiler nos viene muy bien, porque claro, si alquilamos unas salas, y necesitas, todo el mundo se viene aquí con sus tablets, con sus ordenadores, todo el mundo tiene wifi, todo el mundo tiene una descarga. De modo que ha habido también un pensamiento si quiere usted, económico, de bueno, de empezar por aquí. Permitimos y esto también se aplica al proyector, nos permite, y a los ordenadores, digamos un poco más modernos y las conexiones más modernas en la salas. Está hecho un poco bajo la idea de mejorar nuestra imagen a la hora de poder alquilar las salas, y poder ser un poco más competitivos en lo que es la calidad, el alquiler y en la segunda, primera pregunta, la primera parte de la primera pregunta no he entendido muy bien la delimitación que hace usted. Es decir, vamos a ver, primero, hay una Sección, esta Sección, aparece el nombre de esta Sección, de esta Sección del Ateneo, en una plataforma social, de acuerdo, en lo que se exprese, y quien lo exprese o que se exprese es lo que quiere el disclaimer, este es lo que dice. No, no lo que está expresando aquí en este blog o lo que sea, esto es una opinión que no representa la

opinión oficial del Ateneo de Madrid. Esto es lo que es un disclaimer, simplemente aparece ahí , pues bueno, porque aparece, porque ha decidido, los miembros expresar sus opiniones, están en su perfecto derecho, pero no son las opiniones del Ateneo y esto puede usted matizarlo como quiera, el trasfondo en ese, puede usted matizarlo en muchísimas maneras, hablar como Secretario, hablar como ... al final se, se traduce en eso, de que en esas opiniones, no representan a la opinión institucional del Ateneo. Es pues no sé, eso, lo que tienen ustedes disclaimers en los emails , esos trozos que aparecen al final, el contenido de este email no refleja necesariamente, aunque más o menos es lo mismo, aplicado a las plataformas sociales, no es nada nuevo, no pero había que hacerlo , precisamente para proteger la imagen de la identidad, en este mundo, que bueno, a veces es más complejo, porque el número de los blogs va aumentando.

D. Enrique Avellán. Entiendo perfectamente lo que usted me dice, no sé si me oye bien, entiendo perfectamente lo que me dice, le he comentado que a nivel jurídico para evitar responsabilidades jurídicas, está muy bien el texto pero para evitar que alguien pueda hacer daño a la imagen del Ateneo, creo que me parece más razonable que esta Junta General o la Junta de Gobierno decida no en esta reunión, no se puede en otra reunión, que ese tipo de manifestaciones quien las haga, quien las hace, las hace a título a nivel estrictamente individual y está prohibida la utilización del término Ateneo de Madrid, simplemente.

D. Enrique Tierno. Sí de acuerdo, pero lo que he leído en el texto , si este texto aparece junto a cualquier declaración que hay allí es lo mismo, pero acabo de leerlo, se lee encantado otra vez, dice que éstas opiniones no reflejan para nada la opinión del Ateneo. En la segunda parte, estamos diciendo lo mismo, en cuanto a lo primero, no sé, había que darle vueltas pero no se me ocurre ninguna forma de evitar alguien que quiera hacer realmente daño a esta Casa, lo haga, si no sé, el que quiera proponerse , esto entra ya en el terreno de la aberración , pero si a usted se le ocurre siendo socio del Ateneo, siendo ateneísta hacer daño al Ateneo, pues muchas barreras que íbamos a poner ustedes y nosotros, no hará daño al Ateneo, entonces no, no estoy siendo irónico, ni nada, es que no se me ocurre porque hay límites, eso es , poner barreras al campo, pero bueno se puede pensar, en cuanto a la primera o crea que el texto cubre perfectamente , mire usted es una opinión personal, es una opinión personal, no tiene que ver con esto, en otra le aseguro que mejor voluntad no veo cómo se puede evitar que alguien que quiera decir una barbaridad la diga, no lo sé, pero vamos que se admiten todo tipo de propuestas , estamos en el nivel legal . Sí ahora me parece, el orden me parece que estaba primero D. Miguel, y luego me parece ahí, que la parte de esta zona, no sé quien tiene prioridad, pero D. Miguel casi seguro que estaba inmediatamente después de D. Enrique, sí.

D. Miguel Calvo, socio nº 31.815. Buenas noches, esto yo quisiera hablar un poco, de lo que está comentando , ya lo he hablado al señor Avellán, pero creo que deberíamos construir la Casa teniendo un manual de imagen y de identidad corporativa y no dejar que nadie utilice ni logotipos ni imágenes del Ateneo que no

estén en ese manual de identidad porque se nos va perdiendo la imagen del Ateneo. ¿Cuál es nuestro logotipo?, cuando usted hablaba de branding, el branding se construye con la imagen y cuál es, el que tenemos en negativo, el que sale en azul, el que está en positivo. Entonces la imagen del Ateneo es una cosa, que tenemos que cuidar y potenciar cara a todos los eventos, que produzcamos y creo que deberíamos empezar a trabajar en eso y pero vamos, espero que esa recomendación, no sea un brindis al sol como se hace en muchas Juntas Generales, después no sabemos si se hacen, o no se hace, se toma en cuenta, pero vamos, dejar que se utilice la imagen del Ateneo libremente es perjudicarla, es deteriorarla y destruirla. No puedo estar más de acuerdo, yo únicamente quiero recordar a esta Junta General que cuando pero vamos poco después de llegar aquí en una Junta de Gobierno, que fue en julio, julio del año pasado, julio, agosto, septiembre, julio o septiembre inocentemente, la pregunta, bueno, que tal, está registrado el logotipo y demás, no estaban, llevan dos años que habíamos estado al descubierto y en un fin de semana hubo rápidamente registrar otra vez el Ateneo porque ya no estaba a nuestro nombre, no lo teníamos registrado y no teníamos registrado el logotipo, estábamos simplemente navegando en el vacío, llevamos dos años sin haberse registrado, por tanto, esta Junta de Gobierno, es plenamente consciente, y ya hemos puesto, no es mala cosa, el haber hecho eso, creo yo ahora sí, estoy de acuerdo, pero como todo, bueno, pues vamos, de acuerdo, el branding de imagen, según vayamos, como es de esperar, pues impulsando más y más la institución más importante va a ser, no puedo decir más que esto, por descontado, cualesquiera correcciones o ideas en este sentido pues esta Junta de Gobierno no es omnisciente, por tanto, vengan y nos corrigen o nos impulsan a hacer algo, pero totalmente de acuerdo, el tema hay que ir por fases. De momento, nosotros, estamos más tranquilos, solamente con el hecho de saber que el Ateneo de Madrid tiene registrada su imagen, tiene registrado su logo y tiene, y ahora esto que digo, sí es verdad que hay que cuidar las apariciones, mire no le puedo decir más, pero cualquier cosa que podamos seguir, adelante con ello porque es de cajón, y tiene toda la razón del mundo, por favor, más palabras que ahora ya me...

D. Miguel Pastrana. Sí, gracias señor Presidente yo como no pude estar en esa Junta de Gobierno, no lamento, en su momento leeré el texto de esta normativa, o la resolución. Yo no voy a dormir más tranquilo por este registro del logo, creo que el Ateneo debe de llevar 150 a 130 años con el logo y no sé si alguien nos lo ha robado y tiene idea de robarlo, yo estoy oyendo aquí palabras que me preocupan un poco, y lo dice alguien que ha sido aquí tachado aquí, en esta Junta General por algunas personas que ahora callan muy respetuosamente de totalitario y de mercantilista y aquí oigo hablar de prohibir, de tener la exclusividad, de competitividad, bien es verdad que la vida da muchas vueltas, actos institucionales, ¿se refiere a los actos de la Junta de Gobierno? Porque las Secciones, las Agrupaciones y las tertulias, incluso, los socios también son la institución, tienen una parte de institucionalidad, ¿a qué nos referimos con actos institucionales?, ¿los que hace la Junta de Gobierno, los que hace un miembro de la Junta de Gobierno? ¿los que hace el Presidente?, lo digo desde el respeto pero realmente siempre se ha entendido que un acto, lo que se dice en un acto, se ha

entendido aquí en China, la responsabilidad de los organizadores, del acto, de la Sección, de la tertulia, o de la Agrupación, sinceramente no entiendo que desde, quiero dar el beneficio de la duda, esta iniciativa realmente porque si se traza, además de intentar controlar el flujo de información por Internet, es algo que no soy un experto informático, pero tengo entendido que no lo logran ni el FBI ni la CIA, es decir, cuándo se sabe que una información ha sido puesta por una Sección, en un medio donde se va rebotando tanta información como es Internet y las redes sociales sinceramente, me parece una medida que a mi con todo respeto me parece fea en la forma, pero sobre todo, inútil porque podría ser fea y útil y digo bueno, es fea, pero sí, pero es fea y les aseguro que va a ser inútil, es lo que quería manifestar.

D. Francisco del Barrio. Sí, yo quería decir que con carácter genérico el poner lo que ponen todas las revistas, es decir, simplemente, que las opiniones vertidas en esa revista son de su autor y no son de la institución, ese es el sentido que tiene el acuerdo de la Junta de Gobierno, simplemente de vincular el medio de la opinión, que duda cabe que el Ateneo que funciona democráticamente, elige sus Secciones, sus Agrupaciones, sus tertulias, y hay dos centenares de personas que tienen un título en el Ateneo, Secretario de la Sección de Fotografía, Secretario Primero, Vicepresidente Segundo, y que en un acto le pueden preguntar un medio de comunicación y esta persona con su conocimiento y con su buen saber hacer va a intervenir y puede equivocarse, por qué no se va a equivocar, una persona que tiene una opinión, u otro que no le parezca bien su opinión, pero no deja de ser nuestro Secretario Segundo elegido democráticamente en nuestras urnas, por lo tanto, tiene perfecto derecho a utilizar el cargo para el que ha sido nombrado, haciendo sus declaraciones, las que correspondan, pero es su responsabilidad de él. Todo el mundo tiene que entender que el Ateneo es una organización democrática, que elige a sus socios, y si uno, es el Presidente de Políticas y Jurídicas, y hace una intervención él, es el responsable de sus palabras, no el Ateneo en sí, por lo tanto, esto no aporta nada en sí, a mi me parece que lo propuesto por la Junta de Gobierno delimita las diversas responsabilidades pero que no tenemos que ir más allá, no tenemos que ir más allá, el que sea Presidente de una Sección o Secretario tal, tiene su responsabilidad, pero es una cosa perfectamente natural, somos gente mayor, somos elegidos democráticamente y si alguien comete un delito o lo que sea, es la persona que utiliza su nombre el que comete el delito, no lo comete el Ateneo, por lo tanto, a mi me parece que esa, que esa resolución, nada igual arropa y no tenemos por qué dar, hacer una prohibición de carácter genérico porque no hay lugar porque esta es la Casa de la libertad y tenemos que defender la libertad de palabra y si hemos elegido unos socios, nosotros lo hemos votado, o no pero han sido elegidos, por lo tanto, tenemos que respetar la responsabilidad de esos socios, por lo tanto, a mi me parece que esto es una, esto es salvaguardar las responsabilidades del Ateneo, pero que no hay que ir más allá, que no hay que ir más allá.

D. Miguel Pastrana. ¿Quién? ¿el más allá y el más acá?

D. Enrique Tierno. Quiero por favor, señor Pastrana que ya que hoy, nos obsequia con su presencia, guarde las formas para discutir.

D. Miguel Pastrana. ¿Quién es del juez? ¿ Quién es el juez?

D. Enrique Tierno. Le vuelvo a repetir que guarde las formas ya que ...

D. Miguel Pastrana. Perdona señor Presidente...disculpe, sí...

D. Enrique Tierno. Me temo que ya antes había unas palabras, luego más palabras por favor, D. Ángel.

D. Ángel Martínez Samperio, socio nº 25.062. Muchas gracias señor Presidente, vamos a ver, yo creo que estamos asistiendo oficialmente al triste espectáculo de un bucle melancólico. Yo tengo en fin la certeza de que si el logotipo del Ateneo, el símbolo y el nombre comercial, está debidamente registrado, nadie puede hacer un uso abusivo de ello, sin verse luego, de alguna manera ante una responsabilidad. Por lo tanto, por ahí tranquilo, quizá comparto el criterio del consocio cuando ha hablado de un manual de imagen corporativa, bueno, no viene mal, para uso interno, no viene mal, pero estando registrado el logotipo, el símbolo y el nombre comercial, no hay ningún tipo de problema. Si no estuviera eso registrado es evidentemente, señor Presidente según nos ha informado usted, cualquiera hubiera podido, cualquiera avisado, hubiera podido registrar a su nombre, el logotipo, el símbolo, y el nombre comercial, y haberse lucrado luego de ello, y habernos puesto la vida difícil, cosa que no me extrañaría, por lo tanto, yo estoy absolutamente tranquilo con esa clausula es verdad que cualquiera puede intentar un regate, cualquiera, yo mismo, tengo un blog, que no hago funcionar, que en otro tiempo titulé Ateneo.Madrid para no incurrir en una ilegalidad. Entonces es verdad que cualquiera puede intentar, un regate, pero desde luego estaría, estaría sometido en fin, a los tribunales de justicia porque ha violado, en fin, unos derechos, que cada socio, tiene derecho de comparecer, ante los medios de comunicación y decir a título personal lo que le parezca, sí, una Sección puede a título personal, sí, pero ahí la pregunta es ¿quién representa formalmente al Ateneo de Madrid?, pues solamente quien representa formalmente al Ateneo de Madrid, está autorizado para hablar en el nombre del Ateneo de Madrid, por lo tanto, tranquilo.

D. Enrique Tierno. Voy a intervenir muy brevemente solamente para precisar que el riesgo que, el riesgo moral, el riesgo que supone legal, las nuevas plataformas sociales, es una cosa que es totalmente difusa. Hoy en día exigir responsabilidades a una, por favor, le rogaría que, que siguieran a una afirmación o a verter una opinión si en las redes sociales, se hace viral y de repente hay 40.000 personas porque ha caído bien siguiendo eso, y no le echa un galgo un juez. O sea hay un riesgo real de imagen y en ese sentido, todo lo que se haga, cuidar la imagen corporativa, bueno estamos, en lo que estamos en el S. XXI, no creamos que porque aparezca una barbaridad, el Ateneo va a poder ir luego contra fácilmente, un proceso contra esa barbaridad, en un medio social, imagínese, ustedes en Twiter, una cosa que haga daño al Ateneo, quien para eso y a qué juez va usted a recurrir si es que es imposible, únicamente que tengamos...luego no puedo estar más en desacuerdo, que ante la afirmación que esto es una prohibición. Aquí no se prohíbe nada, simplemente se dice quién tiene responsabilidades en cada caso y como muy bien ha dicho D. Ángel, el Ateneo está

salvaguardado y donde debe de estar y un disclaimer no prohíbe, según uno puede decir las barbaridades que uno quiera, pero que se atenga a las consecuencias de sus barbaridades, y no se prohíbe que nadie diga nada ni desde luego, mientras esté esta Junta de Gobierno, por lo menos, una mayoría de esta Junta de Gobierno, no se va a prohibir nada. Tenía la palabra, me parece que es, alguien en aquella zona perdonenme.

D. Andrés Seco, socio nº 31.141. No sé si lo que voy a proponer o voy a comentar entra dentro de este apartado o en Ruegos y Preguntas, pero si es en Ruegos y Preguntas por favor, me lo dice. Hablan de que se van a instalar nuevos altavoces, una serie de temas eléctricos, a mi me preocupa, soy algo experto en el tema y concretamente en el último acto que hubo de Televisión Española, vio una serie de cables por varios sitios tirados por aquí, tirados por allí. Mi pregunta es muy concreta, a la hora de la verdad cuando este salón se alquila, efectivamente necesitamos dinero, a la gente que se le alquila, ¿da y dice la potencia que va a instalar y quién se responsabiliza de esa potencia a instalar y qué seguridad tiene la instalación eléctrica de este Ateneo para semejantes eventos, más hoy? El seguro que pueda tener este Ateneo, hasta ahora no ha pasado nada, pero el día que por desgracia, si algún día, no lo toquemos, madera ocurre, la compañía de seguros, se le comunica cuando se le alquila el local, la potencia a instalar y quien da la autorización para dicha instalación y para que el Ateneo no tenga problemas en sus instalaciones, que por desgracia, no son nada nuevas. Llevamos doscientos años, no sé cómo está la instalación, yo veo ese cuadro de ahí de la entrada, que cada vez que veo a alguien meter la mano ahí, me da miedo, he sido toda la vida electricista y me da mucho miedo, nada más, muchas gracias.

D. Enrique Tierno. Bien, voy a intentar responderle hasta dónde puedo responderle, pero vamos a ver, evidentemente, el que haya cables, que se refiere al acto de la Academia de Televisión Española, supongo la entrega de premios, bueno, vamos a ir en ese caso, hacía falta una serie de luces, etc, etc, etc. Normalmente la potencia instalada es suficiente puesto que es un acto puntual y es suficiente aguantar. Una de las cosas, que se van a afrontar con las obras que precisamente el miércoles, bueno, hay unas obras de reconocimiento de la estructura del Ateneo con cargo a los 2.000.000€ de fomento, que gestiona Fomento, no nosotros, es precisamente el tema eléctrico, el tema eléctrico que va de la mano, también por cierto del tema informático, puesto que lo que hay que hacer es reponer todas las acometidas. Lo primero que hay que hacer es empezar el edificio las acometidas, bueno pues está en un por qué hay una inspección donde puso de manifiesto una serie de, de defectos porque los cuadros, no están debidamente sincronizados, bueno, entonces, esto está contemplado en las partidas iniciales de la renovación de infraestructuras, que empezaremos pero no lo sé, pero muy prontito, porque hemos tenido que escogerlas cuidadosamente, las cosas, creo que la pregunta es pertinente. Yo me lo he planteado, yo he mirado los cuadros de esta Casa, es más cuando vine, me armé, de un buscapolos porque me tocó a mí retocar la instalación de teléfonos, ahí en el despacho del Presidente y de la electricidad que no

llegaba a la lámpara. Entonces estoy de acuerdo, eso forma parte de lo que yo llamaría la renovación de infraestructuras de la Casa, y sí, de momento, que de momento, yo creo que con mi mejor voluntad y le aseguro que soy el último, que por no decir, que pueda crear aquí, que haya una catástrofe, creo que la potencia que está utilizando, teniendo en cuenta, además, que está trayendo todo el mundo leds, e iluminación por led, que no es la carga ni mucho menos, que es posiblemente mucho más la carga nuestra, de las antiguas bombillas y de los antiguos focos, es bastante más de lo que se puede ser una iluminación moderna, que traen, eso es un tema que tranquiliza, lo que no le puedo contestar ahora es el alcance de la cobertura de los seguros, de hecho es un tema que tendría que leerme, no le puedo contestar. Le puedo decir que eso de los seguros, porque claro, las cosas se ven según le va el baile a cada uno, por ejemplo, he recibido una carta de una señorita, pues que al dar un concierto aquí, se le cayó el chello y se le rompió el chelo, pregunta ¿cubre el seguro del Ateneo los daños que sufrió el chelo en esta concertista porque se rompió aquí? Bueno, pues es uno de los problemas de seguros, y esto es una carta que me han dirigido a mí, y que tengo que resolver el tema, por lo tanto, no le puedo contestar, pero si quiere pues, investigaré el tema. Bueno, yo creo que estamos satisfactoriamente cubiertos, si cuando me hice cargo y miré, lo ha mirado dos colaboradores, yo creo que la cobertura de ahora, de seguros, la aseguradora, es aceptable, pero también hay que decir y lo digo con toda claridad que yo soy, persona que se fía bastante poco de los seguros, porque si no tienen letra pequeña se la inventan, entonces bueno, digo no, asumo que puedo decir tranquilamente que es bastante aceptable la cobertura que tenemos. Como todo es mejorable, le agradezco y queda dicho que queda en acta y queda dicho que los aparentemente pequeños temas, pero que hay que sacarles a la luz, aparentemente he dicho, aparentemente, pequeños temas. La ironía ayuda a veces a aguantar, aguantar problemas, más palabras, si les parece, sí por favor.

D. Francisco del Barrio. Abellán te había pedido...

D. Enrique Tierno. Avellán, perdón Enrique.

D. Enrique Avellán. Sí bueno, si nos leemos el Reglamento veremos que hay unas cuentas prohibiciones, cosa normal en cualquier colectividad. Yo me alegro volver a escuchar la voz del Secretario Segundo, que hacía ya tiempo que no teníamos el honor de escucharle en esta sala y comunico a la Junta que haré, será mandar por escrito y registrado una propuesta de lo que he hecho a la Junta de Gobierno para la valoración gracias.

D. Miguel Pastrana. Preguntas señor Presidente.

D. Enrique Tierno. Por favor.

D. Miguel Pastrana. Por alusiones, se ha dirigido al Secretario Segundo, le pido la palabra por alusiones hasta Patxi López, las están dando ya.

D. Enrique Tierno. Entonces si son tan amables, me parece que D. Miguel había pedido la palabra otra vez, y había otra palabra pedida un poco más allá, permítanme pero es que no veo muy bien, allí había otra palabra pedida, sí.

D. Luis Arrillaga, socio nº 14.789. Bueno, va a hablar el señor Pastrana o ¿no? Bueno, vale, pues entonces yo voy a ser muy breve. Primero un comentario a lo que ha dicho, que ha dicho el socio último que ha hablado de la seguridad del Ateneo. Me parece que hay una situación muy inaceptable, en referente a la seguridad. Leí el último voto particular de las Cuentas Generales, de esta Casa que el seguro, que tenemos no cubre la salas de lectura, no cubre las salas de lectura. Es decir, que sí ahí se produce un siniestro, pues es el único sitio que realmente, el más peligroso y el más aislado, con respecto a las posibles salidas, pues tenemos un problema, eso en primer lugar, en segundo lugar, respecto a la protección de la imagen del Ateneo, me parece perfecto lo que se ha hecho, únicamente quería comentarse las Secciones ¿en quién está autorizado dentro de las Secciones a hablar en nombre de la Sección como conjunto? porque se supone que en las Secciones participamos todos y que hay una pluralidad de opiniones. Por tanto, dentro de cada Sección, entonces hablar en nombre de la Sección, uno, a título individual, me parece una exageración. En este sentido, yo no sé si debería, sobra perfectamente, no sé si debería prohibirse o no, pero no veo la utilización del nombre de Sección y en tercer lugar, quería preguntar al Presidente, concretamente por qué lo que he repetido ya, en cuatro o cinco Juntas Generales por qué aparece en los ordenadores un aviso diciendo que la comunicación que se establece con ellos no es segura y que puede ser observada por otro usuarios, y se supone que no hay privacidad en el uso de los ordenadores dentro de esta Casa, y cuál es la causa, gracias.

D. Enrique Tierno. Bien, gracias, si el señor Arrillaga, bien empezamos por el comienzo, sí es cierto, que usted mencionó en el voto particular, le diría que la Junta fue el 9 de febrero y usted entregó sus comentarios fuera de plazo el día 10 de febrero. Yo le ruego cuando tenga comentarios que dirigir como el caso de tu voto particular, lo haga en tiempo y forma porque lo hizo con el día fuera de plazo, aquí tengo la prueba fehaciente. Bien dicho lo anterior, únicamente para saber directamente a quién dirige usted las cosas, a saber directamente, voy a enterarme si me ha hecho usted esta pregunta varias veces, no le puedo responder y el Presidente tiene también sus limitaciones, voy a enterarme de este tema que dice usted, de los ordenadores, y le diré la respuesta en tiempo y forma, y siguiente por favor, siguiente por favor.

D. José Luis Arrillaga. Me parece muy bien, me alegro que siga usted los pasos formales en que la representación de lo que sea, no hay nada en cuanto que yo sepa a comunicación de las resoluciones que tenga por conveniente, gracias.

D. Enrique Tierno. Sigamos por favor.

D. Miguel Calvo. Sí, simplemente recordar, y creo que no me falla la memoria que con el dictamen de las cuentas dijimos que había una sanción con apremio, por un importe de más o menos 6.000 euros por las instalaciones eléctricas.



D. Enrique Tierno. No quiero, por entretener este punto del Orden del día y me lo reservo para Ruegos y Preguntas y volver a hablar del tema de seguridad, evacuación, para proseguir pero simplemente hacer esa puntualización sino se ha reparado, mejorado el motivo de la sanción, seguiremos estando en riesgo y seguiremos con los mismos problemas y después en cuanto a la potencia que decía el consocio D. Andrés me parece que tenemos un generador de energía.

D. Enrique Tierno. Claro.

D. Miguel Calvo. En las fincas también.

D. Enrique Tierno. Correcto, le puedo decir D. Miguel que en efecto, la sanción anterior, esta sanción venía de una inspección que hubo, no se pagó esa multa y entonces eso se había acumulado eso, afortunadamente, lo habíamos metido en el capítulo y hay dos maneras de enfocarlo, uno se puede cargar las obras como digo, van a empezar porque vino aquí una señora, que estuvo haciendo las cosas, bien, que parece que lo admiten a las subvenciones del Ayuntamiento o bien, que es lo que vamos a hacer meterlo directamente en las obras de fomento, pero que eso está, ya metido en él, en el estudio, o sea que, seguro que soy un fantástico de la electricidad con los cables bien montados aquí y me arrego el privilegio porque me encantan que las cosas además tengan un diámetro hermoso, las hables pero sí tiene usted razón y así es en cuanto a los seguros que ha hecho, varias afirmaciones, les diré que mi intención y que lo conocen la Junta de Gobierno, como yo creo que comparten o muchos racionalizar los seguros. En estos momentos, digamos que se puedan realizar bastante ¿cómo? Pues cuando hicimos la refinanciación con Bankinter, acuérdense que cortamos con el Santander porque no nos daba un duro y aquello era bastante extraño esa financiación porque era cara, nos parecía o no nos parecía, que estuviera demasiado bien montada en términos financieros, entonces dijimos pues vamos a pasar aprovechando que todos los bancos, trabajan con una compañía de seguros, pues vamos a hacer que Bankinter haga una auditoría de seguridad, de seguros, no perdona, de aseguramiento, de aseguramiento, del aseguramiento global de todos los aspectos de esta Casa, que como comprenderán no es solamente, abarca bastante tipología de seguros que lo anote, y ante la sorpresa de que la directora de Bankinter que dijo no, es que nosotros trabajamos con Mapfre, nuestra aseguradora y resulta que Mapfre nos dice que no puede hacer una evaluación global y darles una cotización para un seguro más amplio y global porque, porque tienen ustedes un contencioso de Mapfre, que yo les digo que no lo sabía pero en efecto parece que debemos 28.000€ a Mapfre de tiempo atrás, entonces bueno, lo primero que lo comenté con algunos miembros de la Junta fue una cita con el abogado evidentemente y con Mapfre, entonces afortunadamente de tiempos pasados conservo una aceptable relación con la cúspide para ver y de hecho está pendiente esta cita, entonces, en aras de buena voluntad, invitamos a este señor de Mapfre a almorzar y intentaré ver cómo quitamos este contencioso que les aseguro que es de locos porque se quedó sin pagar pero no ejecutaron entonces. No sé muy bien en qué está, lo que sí sé es imposible ahora, que sería económicamente lo más sensato que Bankinter nos hiciera una cotización global

por un seguro global bien estructurado, no saldría más barato con seguridad y además pasaríamos de estas corredurías que ahora tiene alguno de estos seguros, pero estamos bloqueados por el tema este de Mapfre, que nos, que tendrá que ser Mapfre el que nos explique con un abogado por el medio, el que nos explique en qué consiste estos 28.000€ que se adeudaron y no se pagaron en su tiempo, les estoy hablando de un tema que lleva dos o tres años y ahí ha quedado, con una especie de lardado el tema, hay otra cosa que yo creo que está, que esta institución no puede quedar a deber dinero así y dejarlo ahí porque esto siempre es como el monstruo de Frankenstein, vuelve a salir otra vez y siempre da el susto y cualquier día vendrán y oiga los 28.000€ más intereses de demora y te pegan el susto, mejor esto hay que cortarlo. En este momento, pongo un poco en antecedentes de los pro, pero sí, realmente la forma lógica de hacerlo con las mismas, con las mismas, en banco, con el que estamos trabajando, como están, ya saben ustedes esta unión entre bancos y aseguradoras que nos hicieran a través del banco que nos hiciera una cotización global, la aseguradora, perfectamente estructurada, de hecho habría que comentar todo en un modo, unas pólizas, pero bueno, ya les digo, no podremos hacer hasta no haber despejado este contencioso con Mapfre y yo espero a lo largo de este mes, tener despejado este contencioso y si hubiera, hubiese que pagar estos 38.000€ pues ya investigaremos la forma de hacerlo, la forma más, valga la redundancia, la manera más suave posible, a plazos o metiendo en las primas, alguna cosa de estas, pero tener cuanto antes una visión global de todos los seguros de una aseguradora, no con varias aseguradoras, que es más fácil escaparse, que con varias aseguradoras. Esto es otro de los temas que andan sueltos por ahí, por favor, ¿quien más quiere hablar?, si no ya pasamos al punto siguiente. Yo si alguna cosa que sea relevante, y si no ya les digo tienen, la consulta está abierta para las actas de las Juntas de Gobierno, señor Secretario, creo que no me he olvidado nada, y creo que podemos pasar al punto siguiente.

D. Francisco del Barrio. Informe de Secretaría, como en años anteriores, mantenemos una relación con la Asociación de Comerciantes y es voluntad de la Junta de Gobierno tener un estrecho, tener una estrecha comunicación con la Asociación de Comerciantes del Barrio de las letras y en este, en el mes que viene, van a realizar, han hecho una propuesta para realizar un día de Cervantes, que como ustedes saben, mantienen abiertas todas las tiendas y hace una especie de rastrillo y sacando a las calle diversos objetos de antigüedades y tal, entonces es un día muy activo el que tiene el que tiene el barrio ese día, y entonces el sábado, dos de abril, nosotros vamos a colaborar con ellos, realizando aquí en el Ateneo, una lectura de novelas, de fragmentos, de Novelas ejemplares de Cervantes, a la vez, que en la calle están todas estas actividades que tendrán, que tendrán ellos. Será una conferencia de D. Antonio Chazarra y una lectura de fragmentos y por el momento, está confirmada la asistencia de la alcaldesa y de los cuatro portavoces, de los tres, con ellas, cuatro partidos del Ayuntamiento de Madrid. De manera, que vendrán todos los partidos, perdón y el alcalde de Alcalá de Henares, no ha querido hacer la intervención él y ahora me chincha. Entonces, bien, el asunto que estamos elaborando y querían hacer otro día del cine, en el mes de mayo, pero no tienen tanto reprís. Nosotros ya habíamos hablado con Losada, con Miguel Losada

para preparar el día del cine, el mes siguiente pero lo han trasladado ellos a septiembre, de manera que bueno, estaremos en colaboración con la Asociación de Comerciantes del barrio y están todos ustedes invitados a participar en estas lecturas, con el 2 de abril a las 12 de la mañana, el siguiente punto.

D. Enrique Tierno. Sí, Triodos Bank vamos a ver, recuerden ustedes que es Triodos Bank, es una línea de crédito, es una línea de 100.000€, que está dispuesta que se puede tirar de la línea, utilizarla o no. Este desde luego, es lo ideal el tener una línea de crédito porque si uno no lo utiliza pues no le cobran las penas. En el caso de esta, límite sería el 0.25%, uno no lo utiliza, lo tiene allí disponible, no lo utiliza 0.25, caso de utilizarlo, se cobra al tipo de préstamos 59, el tipo de interés. Estas líneas suelen ser líneas para sustos, para temas puntuales, de si tiene uno un problema de tesorería tira de la línea y si no tiene un problema de tesorería, un susto que tenga que hacer frente a ello, pues estas líneas de crédito se dejan, con lo cual, no hay que recurrir a un préstamo, sino simplemente pues un poco de quita y pon, se mantiene entonces lo que se dispone 359, de lo que no se dispone, si uno saca 5.000€. Nada más, pues nada más, de 95.000 a 0.25 y esos 5000 les cobran a ustedes al 3.59. Bueno, después de tener las líneas, ustedes se acuerdan que a algunos ateneístas pero les irritó, lógicamente el que esta Junta no lo pasara, no pasara uno de los dos créditos de Bankinter no lo pasará antes por la Junta y lo tomará la decisión, fue un motivo de tiempo, hay que recordar que era para pagar el personal, pero dijimos que siempre que fuera posible lo haríamos de hecho, el Reglamento, permite a esta Junta de Gobierno, el tema ese tipo de facilidades financieras, hasta un máximo de 100.000€ y hasta un máximo de un año, con lo cual, esta línea estaría en la frontera, por aquello de dar ejemplo y que no parezca que estamos aquí financiando con nocturnidad y alevosía o tomando medidas financieras a ocultas, lo traemos aquí a la Junta, a la Junta General, esto es como digo una línea de crédito y están, estas, esto fue una iniciativa, no es fácil sacarlas porque sin garantía real de algún tipo pues como todo, pues hay que negociar, esto fue un contacto personal de una persona de la Junta de Gobierno, que tenía con el director general del banco este, pues bueno, entre unas cosas y otras siempre, esto funciona igual y esta es la línea, de modo, que le traemos a ustedes. Yo creo que no tiene, me gustaría que lo aprobaran ustedes, si te lo digo por tener una reserva, una reserva ante posible, que los tendremos, sustos, porque así es la vida, de todas las entidades tener ahí esos 100.000 y disponer de ellos cuando haga falta, en estas condiciones que a mí financieramente me parecen muy favorables. Esto es lo que los traemos pues porque siempre que podamos y no nos pille el toro, sepan ustedes que facilidades financieras las traeremos a esta Junta General aunque estén entre las facultades de Junta de Gobierno el aprobarlas siempre, lo pasaremos para que no parezca que nos estamos endeudando a espaldas de, bueno, a espaldas de la Junta, no tengo otra cosa que decir después de escuchar las críticas de la última vez cuando hablaron ustedes de las dos facilidades, en ese caso, prestamos o créditos perdón de Bankinter. Yo si les parece a ustedes, cualquier pregunta bienvenida, les rogaría que nos dieran su aprobación o desaprobación por estas facilidades por favor...

X. Preguntaba D. Enrique si el Banco Triodos, ¿es un banco holandés?

D. Enrique Tierno. ¿Es un banco...?

X. Holandés.

D. Francisco del Barrio. De Holanda.

D. Enrique Tierno. Vamos a ver, en estos momentos puedo responder de que es su origen el banco fue holandés, fue creado por un grupo de ejecutivos de la banca holandesa para ser una especie de banco, que todos sus proyectos, y toda su captación de pasivo fue dirigida a temas que tuvieran que ver con que fueran sostenibles que fueran sostenibles y con componentes ecológicos, ONG`s, etc, le he dicho en su origen. En estos momentos, teniendo en cuenta el desarrollo de Triodos Bank, pues no le puedo decir si sigue siendo holandés o es una multinacional que tiene... no lo sé, la matriz debe seguir siendo holandesa, sí por favor.

X. Quería preguntarle señor Presidente si en este contexto de sostenibilidad económica que hay, del que he hablado, si se ha contratado a alguien en lo que llevamos de año ¿Alguien nuevo?

D. Enrique Tierno. Vamos a ver... yo tengo idea, vamos a ver, le voy a ceder la palabra al señor Secretario , pero para que vea que hasta cierto punto tengo una idea y tal , lo que va a escuchar es esa contradicción, es puntual y se debe exclusivamente a una forma de enfermedad. Si por alguna razón parece que se puede entender que se está contratando a personal fijo, se está contratando a personal, escuche por favor, atentamente, como decía el Secretario es tan amable, por favor.

D. Francisco del Barrio. Sí, tenemos una limpiadora enferma y la situación, las otras dos no daban abasto, hemos contratado una limpiadora que está sustituyendo durante el período en el que, en el que esté de baja la persona que tenemos, está sustituyendo con un contrato ya digo eventual por causa de enfermedad y con respecto al Banco Triodos, la banca Triodos solamente financia proyectos de carácter ecológico, cultural o social. No actúa en el mercado habitualmente, es decir, recoge del cliente particular, es decir, del ahorro de las familias, y invierte exclusivamente a proyectos ecológicos, culturales o sociales. No es una banca comercial y las relaciones se hicieron a la vez, no teníamos ninguna, en aquel momento no teníamos ninguna financiación , Bankinter no había aprobado todavía el crédito y entonces fuimos a buscar, nos movimos, nos movimos buscando más financiación, entonces la respuesta fue positiva en Bankinter posteriormente fue positiva. En Triodosbank y nos ofrecieron estas condiciones.

D. Enrique Tierno. Sí voy a contar algo, cuando no es bueno depender exclusivamente de un banco o de dos, si es posible conseguir más financiación, pero siempre bajo línea de crédito disponible , es decir, pagar muy poquito, estamos hablando de un 0.25%, y de tipo de interés, que es muy poquito, si es posible diversificar bancos, a lo mejor, les traeremos a ustedes para su aprobación más adelante alguna facilidad más,

lo que es un poco asustante es terminar con un solo banco y de la mano de un solo banco porque te tiene pillado. Será quizás prudente, el buscar sin prisas, pero buscar algún, tener banco, también que si es posible unas características, como Triodos, un tercer banco, buscar ahí una línea y para tener una panoplia que si nos enfadamos con uno, no pase como ocurrió con el Santander que nos negaba el pan y la sal y nos dejó una situación durísima durante dos meses, que esta Casa estaba en una situación francamente financiera muy complicada, por favor, principalmente muy complicada, lo digo para que no se extrañen si a lo mejor aparece otra financiación pero sería bajo esta hipótesis de diversificar fuentes bancarias, sí si son tan amables, ¿ quiénes estamos a favor o quiénes estamos a favor de la línea con Triodos Bank, de mantener las condiciones que hemos dicho? Muchas gracias ¿quiénes están?

D. Francisco del Barrio. No me da tiempo a contar.

D. Enrique Tierno. Pues venga, cuenta por favor.

D. Francisco del Barrio. Una, dos, en este lateral, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, a favor.

D. Enrique Tierno. ¿Votos en contra si son tan amables? ¿ Abstenciones?

D. Francisco del Barrio. ¿Abstenciones? Dos abstenciones. Se aprueba por 29 a favor, dos abstenciones y ninguno en contra.

D. Enrique Tierno. Bien esto, esto es lo que teníamos con este punto, por lo menos, lo que yo les puedo contar acerca de este punto, señor Secretario, que ahora pasaríamos a altas y bajas, Marián, bien si eres tan amable.

D.<sup>a</sup> Marián del Caño. Bien, buenas noches, las bajas producidas durante el mes de febrero, primeramente, durante el mes de enero han sido 22 las altas, producidas durante el mes de enero han sido 18 y las bajas, en el mes de enero, los reingresos han sido 31.572, 15.426, 28.767, 31.726, 23.544, 16.284, 9.820, 31.116, 29.917, 30.194. En el mes de , las bajas producidas en el mes de enero han sido seis y las altas doce, en el mes de febrero, perdón. He dicho primero, las de enero y ahora las de febrero , así como los reingresos en el mes de febrero ha sido el 31.112, 27.429, 11.461, 19.018. El total de número de socios en estos momentos es 1902. Las solicitudes de los socios presentadas en el día de la fecha son las siguientes: M.<sup>a</sup> Teresa Moleres Leoz, D.<sup>a</sup> Acacia Uceta Sánchez, D. Miguel Ángel Sánchez Tirado, D.<sup>a</sup> Belén Blasco Larios, D. Carlos Moñivas Fernández, D. Demian David Antolín -García, D. Miguel Amalio Pérez Bona, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Begoña de la Campa Alonso, D. Daniel Antonio Adela Jiménez, D. Juan Ignacio Fernández Mora, D.<sup>a</sup> Sandra Izquierdo Gil, D. Víctor Alcauz Villaverde, D. José Vicente Serra Madalena y D.<sup>a</sup> Cristina Valera Sandaza. ¿Estas solicitudes son aprobadas? Se aprueban las solicitudes de los socios, pasamos al Informe del estado de las cuentas correspondientes a los meses de enero y febrero. A

ver los ingresos, por socios y gestión en el mes de enero fueron 149.936, 94. Así como los gastos en el mes de enero fueron, gastos divididos a salarios, Seguridad Social, gastos generales y gastos financieros, fueron un total de 92.616.60€. En el mes de febrero, tenemos unos ingresos entre socios y gestión de 69.167, 27€, en total un 15.75%, de lo presupuestado, son los ingresos que hemos obtenido de estos dos meses. Los gastos en el mes de febrero fueron entre salarios y Seguridad Social y gastos generales de mantenimiento, así como suscripciones, pocos gastos de financiación, gestoría, Junta de Gobierno, bueno, eso son los más, mantenimiento informático. En total, en el mes de enero hubo 92.616.60€, en el mes de febrero, de los gastos tenemos, he repetido los de enero, perdón, disculpe, en el mes de febrero, tenemos de gastos entre salarios, Seguridad Social y gastos salariales y Seguridad Social. Así como gastos generales tenemos un total de 90.235.95€, los gastos de lo presupuestado entre el mes de enero y febrero son de 14.27 de lo presupuestado, pero el resultado del periodo, de los ingresos, menos gastos, de febrero, han sido negativos, 21.068.68, así como en el mes de enero fueron positivos, hubo positivos 57.320.34 ¿Alguna pregunta?

D. Enrique Tierno. D. Miguel, por favor, tiene la palabra. Si perdón, se me ha ido el santo al cielo, D. Miguel tiene la palabra.

D. Miguel Calvo. Gracias señor Presidente, vamos a ver en los ingresos de gestión, a mi me gustaría saber, porqué no he sido capaz de abrirlo en el Rincón del Socio, nada más que viene la primera parte y no viene el desglose. Si la cafetería está pagando o no está pagando y si la cifra que aquí se contempla como ingresos de gestión, está aún que no haya pagado los 7.432€ mensuales, la cafetería no está pagando, pero es un ingreso para el Ateneo, si pagara, entonces al final del año pasará a deudores como este año al final han pasado desde junio que no se pagó hasta diciembre, deudores, pero no deja de ser un ingreso. Perdona, contable.

D. Miguel Calvo. Ante lo dicho, que sí lo que lo que decimos los socios es un brindis al sol.

M.<sup>a</sup> Ángeles del Caño. ¿Cómo dice?

D. Miguel Calvo. Antes en otra intervención ha dicho que las propuestas que hacemos en Juntas Generales parecen brindis al sol. En la Comisión de Cuentas, se propuso seguir el mismo criterio homogéneo que se sigue con los ingresos de los socios, criterio de devengo porque entonces los porcentajes que hay de cumplimiento del presupuesto de gastos, perdón de ingresos, no son reales, si aquí hay 15.000€ más, no estamos en el 15, 75% de los ingresos.

D.<sup>a</sup> Marián del Caño. Bueno esto es, esto es siguiendo el Plan General de Contabilidad Entonces es un ingreso, se contabiliza como ingreso, lo que pasa es que si no pagan al final del del año pasan a deudores.

D. Miguel Calvo. Perdona entonces, saquen un cuadro de mandos, que entendamos.

M.<sup>a</sup> Ángeles del Caño. ¿Eh?

D. Miguel Calvo. Que nos hagan cuadro de información que entendamos .

M.<sup>a</sup> Ángeles del Caño. Vale.

D. Miguel Calvo. Porque para eso está el mayor, para seguir los criterios del Plan General de Contabilidad, pero aquí lo que tenemos son criterios claros, es lo que se dijo, y por eso digo que parece un brindis al sol.

D.<sup>a</sup> Marián del Caño. Bueno, de todas formas, yo tomo nota.

D. Miguel Calvo. Por otra parte, yo quería hacer una sugerencia , si es posible, que es que pongan el presupuesto repartido mensualmente , en otra línea de abajo porque aquí comparar el acumulado con el presupuesto global de todo el año es muy difícil , saber cómo vamos en el mes a mes, entonces en este cuadro de mandos, hoja informativa, que ha salido publicada en el Rincón del Socio, pero no en las siguientes, no sé por qué razón, podemos ver en qué mes nos estamos desviando exactamente. La línea de grandes totales, si no quiere ir al detalle de cada una de las partidas , pero por lo menos saber el presupuesto más o menos, y por favor, sigamos criterios de devengo, que sepamos donde estamos porque sino los personajes de cumplimiento son erróneos y nos llevan a confusiones, muchas gracias, vale.

D. Francisco del Barrio. Es que el criterio del devengo... señor Calvo, me va usted a disculpar, el criterio del devengo es cuando nuestro arrendatario , obtiene el servicio y nos adeuda, nos devenga, devengamos ese dinero, usted está hablando del criterio del cobro, no del criterio del devengo porque como bien ha dicho la señora D.<sup>a</sup> Marián del Caño, la obligación contable que tenemos es poner efectivamente cuando se devenga y cuando nos deben el dinero y ese dinero nos lo deben, por lo tanto, la obligación contable, efectivamente , tiene que ser nítida, ese dinero nos lo deben esos señores y tiene que estar en nuestras anotaciones. A efectos de información, a la Junta General, se puede hacer un añadido abajo diciendo , haciendo una anotación, diciendo que ese dinero, no se está cobrando para se conozca y se sepa pero no se puede separar, el criterio del devengo es el que se está aplicando y el del cobro es el que dice usted que no es que nos obliga el Plan General, por lo tanto, ese es el asunto, con respecto a poner más , más columnas, a esta información contra más columnas le metamos , más complejo lo hacemos, pero efectivamente se puede poner más columnas, pero efectivamente no va a ser lo mismo, un mes de enero del año pasado y que en el mes de enero de este año, sin embargo, dividiendo por doce, nos de una orientación.

D. Enrique Tierno. Bien, yo estoy de acuerdo, creo que no es justa, no es justo el comentario de que en nuestra, las opiniones de que los socios, socias, socias sea un brindis al sol. Habrá uno que se corrijan antes y otros que se corrijan después, a lo mejor, algunos no se corrigen, pero puede tener usted la seguridad, no es un brindis al sol, dicho esto porque sino suena, como si nos importara un bledo lo que ustedes dijeran y eso no es así, una cosa hay que distinguir entre lo que es la contabilidad analítica y lo que es la contabilidad estricta de devengo. Lo que usted está pidiendo es

una contabilidad analítica, bien, vamos a dejar las cosas claras, naturalmente la del devengo, pues digamos la chorizada de los señores, permítanme que me vaya de la lengua de vez en cuando, los señores del restaurant, no se está cobrando. Bueno, si esto lo ponemos en términos contables es correcto lo que, lo que les he dicho, la señora Contadora, es así, lo que pasa, es que claro, no refleja la realidad como usted la quiere de cobrado sin cobrar, cobrando sin cobrar. Tanto tengo, esto es lo que tengo, desgraciadamente la contabilidad por el devengo, la contabilidad clásica, pues no funciona así hay que poner cada una de las cosas, pues hay que poner en unos epígrafes, tiene que estar en su sitio. Es cierto que la contabilidad analítica, la contabilidad es mucho de esto, es mucho más intuitiva, evidentemente es, más de andar por casa, en términos de que guiarse, pero bueno, es lo que en el fondo pues cuando uno tiene muchas horas de vuelo, la que sigue, internamente porque uno va quitando todo lo que a uno no le pagan y se quedan con lo que paga y al final, y al final, esto quiere decir que he ingresado tanto este mes y que debo tanto este mes, pero es lo que hace que uno, poner una contabilidad analítica, sin duda, yo no lo recomiendo, yo recomiendo una hoja a parte de una contabilidad analítica y ¿se puede hacer sin duda? Yo recomendaría poner una hoja y que luego a ver quién casa a las dos, pero vale, en este caso, se pueden añadir columnas, si se complican yo no estoy muy seguro de cómo será el mejor enfoque, entre otras cosas porque no podemos abandonar la contabilidad de devengo, es la contabilidad nuestra, nuestros libros de contabilidad, que tienen que tener un epígrafe y la rúbrica, y tiene que estar ahí, entonces bueno pues, yo no tengo, el menor inconveniente ni creo que lo vaya a tener nadie en esta Junta, de que si alguien propone un sistema que sirve para que sea más claro, aunque no sea contablemente, pues se pone en otra hoja, claro que sí con eso de alguna forma pues navegan entre los números que es perfectamente comprensible, no estoy siendo irónico, navegan mejor los números y aprecian mejor la situación que creen comprender mejor la situación del Ateneo, pero no despreciemos la otra contabilidad diciendo claro, fíjate, no cobran y se lo ponen, como si se hubiera cobrado, no, no lo ponemos como si se hubiera cobrado, se pone porque hay que ponerlo y además que no se cobra, que son dos cosas distintas, o sea que no es un intento de tapar y para poner como si estuviese entrando la pasta, no es que hay que ponerlo así, entonces si ayuda una contabilidad analítica paralela que en casa, en muchas casas que la tienen, pero claro, hay que ponerse de acuerdo en lo que es la contabilidad analítica porque la otra, la analítica porque la otra, la analítica, hay que ponerse de acuerdo a qué fecha se estipulan los cobros, qué es exactamente un cobro, que sí está retrasado en 30 días, en fin, pero si ustedes creen que una contabilidad analítica es de más ayuda para ustedes, pues yo creo que no tiene el menor problema, lo hablamos con los responsables financieros y se hace una hoja de contabilidad analítica, y digamos en estos momentos, la caja es de tanto, y se hace contabilidad analítica únicamente quiero desechar el fantasma de que fíjate, ponen ahí que se han cobrado 7000€ y no se han cobrado 7.000€, porque estos señores no pagan un duro y no es que tiene que estar ahí, otra cosa es que no se cobre, pero bueno. No está dicho esto con ningún tipo de segundas intenciones, por favor. No que si no, no...



D. Miguel Calvo. Le decía señor Presidente que no ponga palabras que yo no he dicho, ni intenciones que yo he pensado. Es lógico y es natural que sigamos en Plan Nacional de Contabilidad. Una vez dicho esto, tampoco voy a entrar en una discusión con el señor del Barrio, una discusión más semántica de cobros y devengos, son ustedes más especialistas, lo que yo sí suplico y pido es que tengamos una situación clara de por qué pedimos un crédito porque hay un señor que los 91.000€ al año, que está el presupuesto, que tienen que ingresarnos no lo va a ingresar y pedimos a Triodos una póliza de crédito de más menos lo mismo, cien mil euros, entonces yo creo que en el común de los cristianos, el que no hemos hecho estudios administrativos, ni financieros, quizás no entendamos aunque sea a la cuenta de la vieja, nos entendemos mejor en la situación, en la situación en la que estamos, analítica puede ser y cuadrar, hay que cuadrar, desde que el monje en el monasterio ese sacó lo del deber y el haber, pues bien, pues hay que hacerlo así ¿no? Pero entonces, cómo se va, sabemos los socios la situación real es la que encontremos con los papeles que tenemos colgados en el tablón de anuncios o en el Rincón del Socio. Nosotros vemos la cuenta de deudores, no ¿sabemos quién nos debe dinero? No, entonces, para tener una conciencia exacta de cuánto acontece a esta Casa que es la de todos, los que están arriba y los que estamos abajo, es de todos, tenemos que tener un conocimiento, nada más que era eso, pero le repito lo del principio, no hay malas intenciones, siempre todo va con un cariño como lo dije a nuestro bibliotecario, que no se tienen que sentir herido y que les damos las gracias por el esfuerzo que realiza, pero lógico es que preguntemos y ustedes respondan, por eso les hemos depositado nuestra confianza, que no ha salido en el acta, de lo que dije de la Junta y lo dije y lo traje escrito que era por un lado, mi agradecimiento, pero no olvidemos de que eso no son insidias contra ustedes, son preguntas que deben existir, nada más, muchas gracias.

D. Enrique Tierno. Bien, no hay duda de más, lo que sí les digo es que de alguna manera hay una brújula, digamos financiera, hay una especie de resumen financiero, que les deje o que simplemente, pues que se cuenten ustedes, más tranquilos con ello y que refleje mejor la situación, mejor que estas lecturas y contralecturas de los desgloses, pues de acuerdo, el problema en esta Casa, le aseguro y permítame una pequeña broma, lo que nos preocupa a nosotros no es quién nos debe dinero, sino a quién debemos dinero, desgraciadamente habría que ir por el lado, pero en fin, es lo mismo pero, por la parte mala, también es un tema de equiparar. Lo dicho, si alguno tiene alguna parte de explicar las cifras de cualquier otra manera, si cualquier brújula o cuadro de mando, como quieran llamarle, se les ocurre, adelante, porque esto es simplemente para las cifras encima de la mesa o mandar una nota o decir este mes por vez, las cifras son las que son, o sea, hay por favor, hay más palabras pedidas porque yo me he despistado, ¿nadie quiere la palabra? Bien, entonces, pasamos al punto siguiente ¿está todo? Sí, pues yo tengo aquí Informe del Socio Bibliotecario, por favor.

D. Carlos Mendoza. Sí muchas gracias Presidente, Sábete Sancho todas estas borrascas, que nos suceden, son señales de que presto ha de serenar a tiempo y han

de sucedernos bien las cosas porque no es probable que el mal y el bien sean durables, y de aquí se sigue que habiendo durado mucho, el mal, el bien está ya cerca, el Quijote aprovechando que estamos en el Ateneo y en el cuarto Centenario de Don Miguel de Cervantes, bueno, yo quería hacer un pequeño repaso cronológico de las decisiones que se han tomado en la biblioteca, antes de mayo al 2015, donde con su confianza como ha comentado algún consocio, algún consocio, fui elegido como Socio Bibliotecario en primer lugar, hemos hecho, hemos abierto el Ateneo hacia fuera, la posibilidad de que los fines de semana aprovechando que no estaba llena nuestras 319 asientos, lugares, del uso de biblioteca, no estaban llenos. Hemos abierto con la posibilidad de pagar una pequeña cantidad para que nunca nos tachen de ser un grupo cerrado, elitista y que no esté abierto al común de los mortales que quiera leer y que quiera venir a pasar unas horas en el Ateneo. Hemos tenido 331 peticiones, autorizaciones, que han recaudado la cifra de 3.272€ que buenas son para nuestra biblioteca, que está tan necesitada de mejoras, de pequeñas mejoras y de otras cosas. También tras esta decisión de abrir el Ateneo hacia afuera hemos creado un club de lectura dirigidos por la escritora Graciela Rodríguez porque queremos fomentar en el Ateneo, como en torno a la Biblioteca, una comunidad de lectores, también este club funciona en este curso académico con una periodicidad mensual y algunos de los socios que están aquí, pues lo conocen y saben que ha sido también una forma de potenciar nuestra biblioteca. También quisiera comentar que hemos abierto y queremos el apoyo de los socios a muchas tareas que están por hacer en la biblioteca, porque la biblioteca es el patrimonio común más importante de la Casa, y queremos que cualquier socio que quiera participar y trabajar voluntariamente, le esté abierto una especie de voluntariado de biblioteca, que desde, quitar el polvo de los libros a otras muchas cosas, porque ya saben ustedes, que por temas todavía económicos, la biblioteca es una parte del Ateneo y está condicionada a la estructura económica del Ateneo y si el Ateneo no tiene fondos pues no podemos reanudar los temas de encuadernación, que quedan para otro momento, etc, pero si queremos que cualquier socio del Ateneo que tenga interés en el mundo de nuestra biblioteca, que pueda ayudarnos, como ayudamos los que estamos también en este momento contándoles a ustedes estas iniciativas. Voy a comentar también algunos, algunas cifras para que más o menos tengan ustedes una idea general y luego si alguien quiere, pues algún tema en concreto, entraríamos El catálogo informatizado de la biblioteca a 31 de diciembre, tiene 183.987 registros y se ha producido un incremento respecto al año anterior de 1.147 registros. Hay un total de 3.407 publicaciones periódicas, una de las cosas que queremos es volver a tener los periódicos para uso de los socios, como estábamos sin dinero yo mandé una carta a todos los directores de la prensa diaria de Madrid diciendo que durante unos meses nos mandarían la suscripción de ese periódico y que al cabo de unos meses ya lo formalizaríamos y solamente respondió el director de ABC, mandándonos el ABC gratuitamente durante un trimestre. También quería hacer constar un trimestre, también quería hacer constar que la biblioteca desde el año 2010 por jubilación de su directora, no tiene una directora de la Biblioteca. Entonces, bueno, esto probablemente y con la ayuda de nuestro Presidente, que también está interesado en que la Biblioteca vuelva a su esplendor lógico, pues vamos a intentar rellenar este

hueco. Este año se han servido 4.631 peticiones, con una media estimada de 40 usuarios diarios, yo creo que esto es más o menos la cifra que quería comentarles a ustedes y que más o menos nos da una idea del nivel de uso y funcionamiento. Quizá podamos potenciar a lo largo de este segundo año de 2016, 2017, de alguna manera potenciar el que vengan los doctorandos, investigadores a la biblioteca, a nuestra biblioteca. Hemos tenido 731 donativos y 51 donativos procedentes de los libros presentados en el Ateneo, para terminar nada más que volverles a comentar que la cifra que se ha recaudado con estos pasos, es una cifra, que evidentemente no es cuantitativamente muy importante, pero sí demuestra la implicación del Ateneo en la cultura madrileña, ha sido de 3700 €, 3270€ y 331 autorizaciones. De esos 331, algunos se han hecho socios, o sea que también nos ha servido para captar socios a gente que ha venido un fin de semana y le ha gustado la biblioteca. Con estas pequeña cifras quedo a su disposición para cualquier pregunta. Sí, muchísimas gracias, Carlos, tienen la palabra los señores ateneístas, señores.

D. José Luis Arrillaga. Sí, bueno, me alegro mucho que al fin el Socio Bibliotecario se lance al ruedo y nos explique cuál es su acción a lo largo del tiempo y tal y sus proyectos, etc, lo que pasa es que a mi no me cuadra las cifras que usted ha leído. Por un lado, me dice que hay 3.000€ de ingresos por visitas de fin de semana. Entonces esto supone bueno que hay 300 visitantes, entonces se supone que hay una, una media de 10€ me parece, me parece que se ponga entonces por venir aquí a leer o por día, entonces a mi me parece que alguien que paga 10€ por día, el pagar 20 por hacerse socio, me parece prácticamente inevitable, que vamos, es una cosa inmediata, es que si yo cojo un poco de afición con dos días, ya estaría cubierta la cuota de socio. Bien, bueno, pues a mi me parece que eso, en segundo lugar, el volumen de ingresos, de registros, pedido de 1.800, me parece que ha dicho, me parece que son todo donaciones, entonces y que son, y que las donaciones alcanzaban unas 800, entonces a mi me parece eso un desastre cultural, un desastre cultural en el sentido de como ya dije en el voto particular, en el examen se había comprado un solo libro durante todo un año, por muy crítica que esté la situación financiera, me parece que una institución cultural que compre un solo libro o que se suscribe a una sola revista, me parece absolutamente alucinante, o sea de flipar continuamente y luego ha dicho otra serie de cosas, me parece que tiene una serie de ideas buenas, que como la del voluntariado, pero bueno, yo no sé qué, cómo el voluntariado puede ser eso, pero a lo mejor, si organiza una sesión, específica, en la cual, se explique cómo se puede colaborar, yo lo que creo es que hay auxiliares de biblioteca que están con bastante tiempo libre y yo no sé, esos voluntarios en qué punto, en qué medida les pueden ayudar. En cuanto a las cifras que más que no me cuadra, es las de peticiones, de libros para leer, que me parece que eran 40 diarias, pero salía un resultado global que alcanzaba, que alcanza los cien días, es decir, que serían unas 4.000 en total. Si el total son 4.000 y son 40 diarias, son 100 días, quedan 200 días en el cual no habría habido ninguna petición, eso también, me parece un poco absurdo y por otro lado, también rememoro una vieja petición mía de por qué los auxiliares se dedican a concretamente a registrar quiénes son las personas que están en cada sala de lectura, cuando no veo la necesidad y

mucho menos con este plan de visitantes, no veo la necesidad de que se tenga conocimiento exacto de quién está, cuándo está, en qué puesto está. A mí me parece una fiscalización abusiva, y que no corresponde a una institución tan liberal como la nuestra, gracias.

D. Carlos Mendoza. Bueno, muchas gracias señor Arrillaga, le voy a responder, sí porque pueden estas cifras, pueden interpretarse y malentenderse, los pasos pueden tener un coste de 6€, fin de semana, sábado y domingo, dos días seis euros, y tres diarios o a un coste de 14€ durante una semana, por eso, algunos pases, que al final, las cifras salen pero sumando esos pases que evidentemente hay gente que puede decir pues prefiero hacerme socio, pues es eso es lo que han hecho con estos precios, lo que hemos conseguido, lo contrario, que muchos se hagan socios, para no tener que pagar los 6€ todas las semanas. Luego, las cifras, bueno, podríamos hablar, sí efectivamente, ha habido 4.600 peticiones, es lo que ha habido, son unas 12 digamos diarias. Los donativos que han sido 731, estoy totalmente de acuerdo con usted que las compras, eso es un capítulo que vamos, en el momento que se pueda porque claro, lo que no se puede, es yo soy el primero, que lo siento, es no tener una biblioteca actualizada, una biblioteca por lo menos, con unas compras mensuales que permiten al socio tener un poco la idea de las cosas que van saliendo, etc, etc, pero es que no hemos tenido esa posibilidad, de hacerlo, estoy de acuerdo en que en el momento en que podamos, es una prioridad, es una política de esta Junta de Gobierno, dotar a la biblioteca de fondos, los suficientes para hacer esas compras que evidentemente no se han hecho porque esto venía de atrás y yo no he tenido una partida para invertir en esas compras como me hubiera, probablemente, como usted sabe, me hubiera encantado, y creo que le he respondido y luego al respecto al nombre que se toma arriba, yo dí instrucciones, siguiendo lo que usted me dijo señor Arrillaga, de que no se tomara el nombre de que no simplemente se dijera cuántas personas están, con esto se puede hacer el informe de la Memoria del año y entonces el nombre desde hace unos meses, ya no se toma, a nadie por lo menos eso es lo que se dijo en el mesetón y lo hicimos. Si alguien le ha pedido el nombre, pues usted niegue a dárselo porque no tenemos ningún interés en saber exactamente el apellido o el número, lo que si queremos es que el que está en la biblioteca, sea socio de la biblioteca y por tanto, sepamos su número de socio, nada más, simplemente porque la biblioteca es una de las circunstancias de las cualidades que tienen los socios, de las potencialidades, y no puede venir cualquiera y sentarse y estar ahí, entonces eso requiere un control. Si el control a usted le ha parecido excesivo, yo volveré otra vez a ver, qué mecánica se utiliza porque a veces la mecánica puede ser lo que usted dice y lo arreglamos, queda hecho ese compromiso. Creo que tenía la palabra Zita.

D.<sup>a</sup> Zita Mondéjar, socia nº 23.614. Hola, buenas tardes, mi número es el 23.614 como me imagino que ya lo habré dicho en otras ocasiones D. Carlos Mendoza ha sacado mi tema como él muy bien sabe, pero menos mal que alguien habla de la biblioteca, porque yo pensaba que la joya era la cafetería porque a mí se me dijo que la joya era la cafetería, porque a mí me dijo que la joya era la cafetería y resulta que no era una joya

envuelta en papel de plata y ahora ¿qué hacemos?, pero bueno, hablando de las joyas de verdad, que son los libros del Ateneo, quería mencionar que el señor Mendoza ahora mismo, ha apuntado subrepticamente una cosa que es cierta, el abandono sistemático de la biblioteca por parte de las antiguas Juntas de Gobierno, el que lo que estaba comentando el señor Arrillaga, lo de contraer número de socios, era una estratagema de un antiguo miembro de la Junta de Gobierno para decir que en la biblioteca, no entraba nadie y así hacer otro tipo de actividades dentro de la biblioteca. Este mismo miembro de la Junta de Gobierno me dijo que la joya del Ateneo era la cafetería, vuelvo a redundar. Quería apuntar que el abandono de la biblioteca no solo está en los libros, que realmente es un poco triste, pero no hay dinero para libros y qué le vamos a hacer, tenemos el impuesto revolucionario de las presentaciones de libros que era la manera mediante la cual, se ingresaban libros en la biblioteca, pero ahora como hay que pagar ochenta y tantos euros por una presentación de un libro, pues no se forma, no entran libros a la biblioteca, de doctorado y estudiosos que quieren venir a estudiar a la biblioteca, me da la sensación que yo abrí el melón al estudiar los libros del S. XVI y tenemos un fondo maravilloso que es digno de ser estudiado y en algunos de ellos no están ni siquiera catalogados como es el ejemplo de los fondos fotográficos del Ateneo, que tiene más de 5.000 fotografías y están sin catalogar entre ellas, solo están catalogadas las famosas placas de cristal. Si es cierto lo que apuntaba el señor Arrillaga que hay algunos empleados que nos piden el nombre, nos piden el nombre, pero como nos conocen de vista, nos apuntan, entonces yo entiendo, que hay un control para que la gente no se cuele, pero tampoco es que el empleado, esa persona, que trabaja aquí va con un papel detrás de ti. Yo creo simplemente que a nivel estadístico eso pasa en todas las bibliotecas, se pone, se hace una estadística de usuarios porque es normal pero evidentemente sin dar datos personales. De campañas de voluntariado de la biblioteca, depende cómo, cuándo y qué, un poco también en las bibliotecas se hacen cursos de formación de usuarios para saber lo que puede ofrecer la biblioteca, cómo se puede hacer y tenemos en cuenta que nosotros tenemos fondo antiguo, que eso es delicadísimo y que se necesitaría un tipo de cuidados especiales, no simplemente es limpiar el polvo. Voy a decir una palabra, que yo detesto, pero es que a veces es necesaria, digitalizar, a mi cuando me dicen digitalizar, me horroriza, pero tiene cierto sentido, hay determinados libros del s. XIX cuyo papel se deteriora, porque se hizo en un papel de mala calidad, un papel hecho con madera y eso sí que convendría digitalizarlos, más que nada para que se conserven, ya que no tenemos dinero para llevar a restaurar al Instituto de Restauración de Patrimonio Bibliográfico, entonces el señor Mendoza yo le apoyo en la medida de lo necesario, pero es que hay tantas cosas en la biblioteca que arreglar, que sería abusar de un tiempo, abusar de su tiempo, y no estoy en condición de ello, muchísimas gracias por escucharme, y bueno, y de doctorados, yo, estoy haciendo la tesis de la biblioteca, del Ateneo, gracias.

D. Carlos Mendoza. Pues Zita, muchísimas gracias, yo creo que tu aportación es muy constructiva para mi muy interesante y ya nos sentaremos para plasmarla de alguna manera efectivamente, partimos de una serie de carencias, ¿no? eso está claro, pero bueno, yo creo que en conjunto entre todos, intentaremos arreglarlas, yo no voy a

hacer crítica de otras Juntas anteriores porque no lo conozco, porque he estado un año viviendo fuera de Madrid y no lo conozco, creo que los Socios Bibliotecarios que ha habido anteriores, como Pepe Esteban y como Paco Castañón ha hecho su labor pero muchas veces nos olvidamos de que la labor del Socio Bibliotecario, es un poco, está un poco en función de cómo funciona el resto y si en este momento, por ejemplo, pues no tenemos dinero para comprar libros pues esa es la realidad, esperemos que todo esto vaya cambiando y yo creo Zita que va a cambiar en este próximo año, gracias.

D. Enrique Tierno. Nadie más toma la palabra, yo creo que después del Informe estaríamos en Ruegos Y Preguntas, si alguno de ustedes, por favor, tiene algún tema que quiera sacar a la palestra. D. Enrique me parece bien, el señor Avellán, por favor.

D. Enrique Avellán. Sí, voy a intentar ser muy rápido porque hay tres cuestiones aquí, que me preocupan en la Junta anterior, cuando se planteó la votación las Cuentas, hubo un pequeño debate sobre el tema de los votos particulares, si lo que se votaba primero eran los votos particulares o las Cuentas o el dictamen, entonces el párrafo segundo del Artículo 24 dice que se toma primero en consideración, a debate y a votación, lo que pone, los votos particulares. En caso de que se apruebe lo mismo que se ha reflejado en el dictamen, no se tomará en consideración, quiero decir, hablando en castellano, estamos haciéndolo mal y lo estamos haciendo mal todos, desde hace unos años, porque se vota directamente al presupuesto o la cuenta, cuando realmente lo que se tiene que votar es otra cosa, según el Artículo 24 entonces lo que sugiero, y quiero que conste en acta, es que para próximas Comisiones, que tengan la obligación de emitir dictamen, y por tanto, haya la posibilidad de algún voto particular que se ajuste a lo que dice el segundo párrafo del Artículo 24, las otras dos cuestiones son más rápidas, yo quisiera preguntarle al señor Presidente, ya que ha dicho hace un rato, que tienen la amabilidad de traer aquí el tema del préstamo para que se vote como que pues se nos está haciendo un favor, y realmente el Artículo 52 del Reglamento, que su primer párrafo, no habla de favores, habla de que, los préstamos se tienen que aprobar aquí y en ningún otro sitio y por tanto, a priori, que quede claro, para que no parezca que bueno, es que no se nos ha pillado el tono, pero entonces también nos han advertido que otra vez nos pille el toro, lo van a aprobar directamente, bueno, eso será una ilegalidad, según el Reglamento, entonces he dicho también que eso quiero y luego otra cuestión, ha dicho usted que la Junta de Gobierno es competente para pedir préstamos de hasta 100.000€, de 100.000€ durante un año, donde pone eso en el Reglamento porque usted ha dicho que eso lo pone en el Reglamento, de momento, y quiero por favor, que me diga el Artículo del Reglamento donde viene reflejado eso y la última cuestión es, quería saber el proyector, a qué plazo de tiempo se ha pagado, o se ha comprado el proyector ese que han dicho y el wifi y todo eso, ha hablado de dos o tres años, un renting de 1.800€ al mes durante cuánto tiempo, por favor que eso no lo había escuchado antes?

D. Enrique Tierno. Treinta y seis meses.

D. Enrique Avellán. Pues mire 36 meses, son tres años.

D. Enrique Tierno. Claro.

D. Enrique Avellán. Pues el Reglamento lo que te dice es en el Artículo 52 , es que solamente, se pueden hacer pagos durante el mandato de esa Junta de Gobierno, como no se especifica más, se entiende que es el mandato el cargo de Presidente con lo cual, ese pago es irregular, gracias.

D. Enrique Tierno. Vamos a ver, estoy mirando, pero no lo veo, yo estoy casi seguro, como comprenderán no me quiero inventar las cosas. Me puedo equivocar y me puedo equivocar perfectamente , que hay un párrafo, que dice que se puede hasta un año. No es un préstamo, no es un préstamo en absoluto, es una línea de crédito. Hay tres tipo de...estoy diciendo que en finanzas hay tres cosas distintas , el crédito, el préstamo y la línea de crédito, es un tema que yo lo siento, que esté escrito en 1800 pero es así, en este momento, no tenemos un préstamo se lo digo para su clarificación de ideas, es un crédito, en concreto, una línea de crédito, créditos, bien, eso por un costado, luego lo que estamos haciendo aquí no es exactamente, o no es tomar un préstamo del banco, estamos haciendo renting, como digo, que no es eso, es simplemente es compra a plazos. Es una compra a plazos que además le permite a usted sustituir el equipo, me permite usted un criterio de sustitución de equipo al cabo de un tiempo, un tiempo que tenga usted el equipo por ejemplo como tiene usted todo el sistema de fotocopiadoras, en la canon esa gigante, una serie de fotocopiadoras más, que lo tiene usted en la Casa y están todas en renting, porque a nadie en su sano juicio se le ocurre tener una máquina desgastada y vieja al cubo de cuatro años. Estoy diciendo lo que es el mundo actual, cuando éstas máquinas se desgastan, la máquina se desgasta, lo que hace es que la Casa sigue y se lo cambia, por otro lado, pues esto está comprado, en estos esquemas, eso son los esquemas de compra, en absoluto está intentando burlar de alguna manera la capacidad o la hipótesis crediticia, o alargar plazos o algo así. Si usted cree que hay que prescindir de comprar en renting, hacer un renting, pues la verdad, es difícil que pueda usted comprar una máquina de escribir, deseable en el mundo de hoy porque se encontraba con neveras que no puede usted cambiar con máquinas, fotocopiadoras, ¿cómo puede usted cambiar? Etc, etc. Bien, le digo porque no parezca, yo sigo pensando, y lo voy a mirar por si me he equivocado, seré el primero en admitirle disculpas, pero tengo , entiendo y además no lo tenemos aquí, esto sí, perdónenme señor Avellán, me he irritado profundamente. No traemos aquí nada como si fuera a hacerles a ustedes un favor, eso es una insidia. Se traen las cosas, se traen las cosas, sino saben ustedes distinguir entre ironía, entre una manera y otra, lo siento, por usted. La última vez se irritó mucho la gente con toda la razón del mundo porque habíamos metido préstamos forzados, por las circunstancias porque los trabajadores tenían que cobrar y la Junta de Gobierno sabiendo el chapuzón que nos íbamos a llevar y el chorro que nos iban a echar los asumimos y lo dijimos además aquí. Sabemos tal pero miren ustedes, ésta es la situación y además de dos veces en una situación, en una de las situaciones acuérdense ustedes cuando se pidió esa cuota extraordinaria, la que nos cargamos, claro está, pero es que tenemos también aquí, cada palo, aguante su vela y si tenemos que hacer una cosa, por otras circunstancias pues las hacemos y pedimos disculpas y luego

para eso están ustedes, para ponernos verdes, pero también para comprender que cuando se hacen las cosas con buen voluntad y no es cuestión de clavarle a uno el Reglamento con un clavo en la cabeza, es cuestión de entender el por qué los gestores, hay veces pues que tienen que hacer las cosas siempre y cuando las justifiquen después al milímetro y queden los números al milímetro y se expliquen las cosas al milímetro, ¿de acuerdo? Entonces por favor, acepten, no es traerles aquí el plan de regañarles a ustedes, no les vamos a permitir que voten, no, lo que pasa, tengo la... es raro, pero es posible de que haya tenido un sueño y lo haya sabido, pero ya estoy casi convencido, además de que lo hablé, lo hablé y alguien me dijo que bastante más, en efecto, nos permiten, estuvo un año y por un valor máximo, etc... pero no se preocupe, pero no se preocupe sí, que me he equivocado, le diré públicamente y durante usted siete veces si es necesario, por favor, creo que es lo mejor, por D. Ángel, vamos a dejar D. Ángel que hable, por favor, ¿quiere tomar la palabra ahora?

D. Ángel Martínez Samperio. Gracias señor Presidente, puede estar equivocado porque cito de memoria, ruego a la mesa, por si acaso, no lo estuviera, que lea el Artículo 52, el 29 y el 24, muchas gracias. Puedo estar equivocado, porque cito de memoria y yo D. Enrique Tierno. Perdón señor Pastrana, discúlpenme, estoy un poco cansado ahora, sí que me he despistado, quien le toque, sí es tan amable, por favor.

D. Daniel Pacheco. ¿Se van a leer los artículos?

D. Enrique Tierno. ¿A quién le toca?

D. Enrique Tierno. Bueno empecemos por esa esquina, es la que veo con más claridad.

D. Daniel Pacheco. Tomo la palabra, si se me permite.

D. Enrique Tierno. Señor Pastrana, bueno no, creo que voy a hablar yo, es igual, somos poquitos antes se ha dicho.

D. Daniel Pacheco. Y lo corroboro que esta Casa obviamente está, de los que está arriba, como de los que están, tanto, de los que está arriba, como de los que están, como de los que están abajo y yo quería hacer y lo hago públicamente pues algo en aras al buen funcionamiento de esta Casa, que como ya he expuesto, por ejemplo, D. Andrés, otras personas pues, adolecemos y es culpa de todos de bastantes deficiencias pero hay algo que obviamente, no me resisto a comentar y es que esta Junta, once personas bueno siempre puede haber alguien que en un momento dado no pueda acudir o que no tenga por motivos personales, enfermedades, laborales y tal, pero aquí hace unos meses se levantó un ERTE, se quedó en que se llevaría a cabo en Junta de Gobierno, una reunión monográfica como indica hasta el Reglamento, el encargado de personal salvo que la Junta de Gobierno lo dictamine de otra manera, es el Secretario Primero y desde mayo a aquí han pasado diez meses y la Secretaria Primera pues brilla por su ausencia. Yo creo que hay trabajadores, que vamos, que la Secretaria Primera no sabe cuál es el nombre de ellos, lo cual, quiero decir, y soy de la Junta de Gobierno y me duele el Ateneo como diría Unamuno, pues que habrá que apretarnos todos los machos y hacer



lo posible para que entre los que están arriba y los que estén abajo, pues podamos hacer que este Ateneo salga a flote, que es bastante complicado. En fin, en torno, al mea culpa, también quiero que quede y que conste en acta para la lectura de la, de la siguiente, del siguiente mes en el acta correspondiente.

D. Francisco del Barrio. Para dar lectura al Artículo correspondiente, para dar lectura al Artículo 52, que efectivamente que es el que corresponde, dice el Artículo 52, sin autorización de la Junta General, no podrá la de Gobierno, tomar dinero a préstamo, ni hacer compras a plazos, cuyo vencimiento sean posteriores al término de su administración, solo en caso de urgencia manifiesta, podrá la Junta de Gobierno a hacer gastos no autorizados en el presupuesto. En este caso, dará cuenta a la Junta General Ordinaria, más próxima de la cuantía de estos y del motivo de la urgencia de su aprobación. Este es el texto que se ha, que se ha planteado, es el texto del Artículo que se hayan pedido presupuestos para hacer compras y que se esté tomando el coste económico que puede tener hacer un renting con una empresa o con otra o tal, es simplemente pedir presupuestos cuando tengamos los presupuestos, cuando tengamos los modelos y tengamos los equipos, en ese momento, antes de formalizar, se tomarán las decisiones oportuna y se harán los procedimientos que, adecuados, para hacer las cosas, pero antes de comprar un aparato hay que ver el aparato, antes de ver, antes de hacer las compras del wifi hay que hacer un informe que se ha pedido a telefónica del wifi, que se necesita para este edificio que tiene paredes de un metro de ancho, y entonces no es sencillo. Las cosas son complejas, entonces el tema, cuando haya que hacer la compra, pues efectivamente, si va a superar el mandato de una Junta de Gobierno se pasará por la Junta General. En este sentido, no hay ningún problema y por otro lado, con respecto a lo que el querido miembro de la Junta de Gobierno, Daniel Pacheco, ha dicho sobre la Secretaria Primera, quiero decir una cuestión, la primera Junta de Gobierno de ese mandato, eligió Secretario Delegado que es la figura que corresponde a la responsabilidad del personal en el Secretario Tercero de la Junta de Gobierno, que soy yo. Es decir, no se puede decir que la Secretaria Primera sea la responsable porque la Junta de Gobierno, nombró al Secretario Tercero, responsable Secretario Delegado. Es decir, que si hay un culpable de esas materias, pues no sé la señora Secretaria Primera, es el señor Secretario Tercero, que es el Secretario Delegado que eligió la Junta de Gobierno.

D. Daniel Pacheco. Bien si me permite, voy a contestar al Secretario Tercero y dado que entiendo que es antirreglamentario, hasta lo de la figura del Secretario-Delegado, pero bueno, dejémoslo en que, está claro que la Secretaria Primera, no acude, no digo con regularidad, desde hace cinco meses, no ha aparecido por estas Juntas Generales, pero sí le diría al Secretario Tercero que acaba de manifestar en esta Junta General que ha habido una contratación de una persona de limpieza, pues creo que acudo a todas las Juntas y pregunto y es la primera noticia que tengo al respecto, luego, si es el encargado de personal, bien podría haber informado al resto de los componentes de la Junta de Gobierno, que se iba a hacer esa contratación, la cual, creo que en fin, como antes también sale a colación, pues peticiones de libros, pues sirven al día doce, doce, libros

al día y en el caso de la limpieza pues deja mucho que desear también la cosa, pero en fin, habrá que lavar los trapos sucios en la siguiente Junta de Gobierno.

D. Enrique Tierno. Sí, por favor, yo les ruego, si es un tema que ya está muy machacado, es tardísimo y creo que estamos todos, pero por fin tienen la palabra, simplemente, le ruego que sea breve, por favor, señor Avellán, bueno sí, que estaba antes este señor, perdón discúlpeme.

X. Bueno, lleva bastante tiempo que deja mucho que desear esta Casa, en la limpieza y como oigo hablar, no es que me la han quitado, le voy a explicar un poquito más estás hablando de dinero, pues yo el primer céntimo que se gastase en esta Casa, tenía que ser para la limpieza del servicio de los caballeros, el de señoras será ellas quien diga lo que tengan que decir, pero yo desde luego, trato de no pasar porque están indecente, yo no voy a entrar si hay número suficiente de personal de limpieza o no, pero en una Casa, en una institución. Se empieza siempre por la cocina y los servicios, que huelan a limpio, eso no es costoso. Nunca me ha preocupado lo que cuestan las botellas de lejía, pero por simple curiosidad he preguntado a mi señora, ¿cuánto cuesta una botella de lejía, puñetas? y ella me ha dicho 0.60, yo no sé si pensarán ustedes lo que he dicho yo de los servicios, del servicio de caballeros, yo en el acto que haría ese día, sería una limpieza. Si no hay personal suficiente, pues que se contrate una persona, una hora, o el tiempo que conlleve limpiar los servicios y no es una vez lo que hay que limpiar los servicios. Yo paso a ciertos sitios que los veo pasar cinco o seis veces, por ejemplo, una señora limpiando de vez en cuando, de veces los servicios, somos mayores y los mayores, a veces, nos orinamos o se orinan un poquito fuera, que no se debiera, pero somos así, en general.

D. Francisco del Barrio. Su número de socio, por favor

31.246, D. Diego Sánchez Palomo.

D. Francisco del Barrio. Muchas gracias.

D. Enrique Tierno. Sí, por favor, creo que Miguel estaba.

D. Miguel Calvo. Voy a ser muy rápido, creo que yo he intervenido bastante esta noche. Primero yo creo que es una cuestión de orden, no recuerdo haber oído al principio las ausencias y los excusados por las ausencias. Segundo, hoy es el Día de la mujer y debiéramos hacer una mención especial por la igualdad de género y por las mujeres y tercero para terminar, la seguridad, yo escribí una carta a la defensora, figura nueva en su candidatura del socio, hablaba de la seguridad, protocolo de evacuación, lo hablé también con ustedes, señor del Barrio, recuerdo que dijo bueno, pues mira nos has alertado de un tema que tenemos que hacer, entonces es cuando se va a solucionar en qué situación se encuentra, vamos a tenerlo pronto, vamos a tenerlo cerca, vamos a tener que esperar por las nuevas actuaciones, que provengan de las nuevas subvenciones y mientras tanto, estamos en un estado de inseguridad con unas luces en el sitio de las

escaleras que es donde menos se ve, solamente se encienden cuando vienen personalidades, como nuestra señora excelentísima alcaldesa, el último día.

D. Enrique Tierno. Sí, muchas gracias, por favor, creo que el señor Avellán tenía la palabra...una o dos palabras más y lo dejamos si son tan amables, yo creo que todo el mundo ha hablado, a mí me parece que estaba teniendo la palabra, pero vamos a...

D. Enrique Avellán. Vamos a ver sobre el tema del proyector, yo he entendido y se ve que lo he entendido mal, que es que ya estaba comprado.

D. Enrique Tierno. No.

D. Enrique Avellán. Pues entonces pido disculpas porque obviamente si no está comprando, no se ha incurrido en ningún salto del Reglamento y espero que cuando se compre pues se comente aquí y no hay ningún problema. El tema del renting yo no estoy, no estoy en contra del renting, entiendo perfectamente una situación económica como la que tenemos, que no se pueden hacer grandes desembolsos, por un simple motivo, porque no hay dinero, eso hay que hacerlo por renting, simplemente hay que hacerlo cumpliendo con esto, nada más y por otro lado, con independencia de que el Reglamento esté redactado hace no sé cuántos años y este Artículo y ahora haya nuevas figuras económicas o bancarias o de préstamo, evidentemente aquí pone que sin autorización la Junta General, no podrá la de Gobierno tomar dinero a préstamo. Le podemos llamar línea de crédito o préstamo, como queramos esta discusión ya la tuvimos en Convergencia hace unos años y parece ser que hay que seguir repitiendo los mismos argumentos y casi con las mismas palabras, no deja de ser toma dinero a préstamo y lo único que se pide, como se ha pasado hoy y se ha votado favorablemente, no hay ningún problema en que se diga por aquí previamente en cumplimiento del Reglamento. No, el cumplido, no sé si me da tiempo lo hago, si no, no lo hago simplemente.

D. Enrique Tierno. Sí, estamos de acuerdo yo creo que, una de las buenas cosas que tiene el debate es que poco a poco se van entendiendo posiciones. Le sigo diciendo que una línea de crédito, no es un préstamo, entre otras cosas porque si no dispone usted de ella, no está tomando dinero prestado. Tan sencillo como eso, ya sé que es un trabalenguas, si quiere, pero es que no es un préstamo y lo siento mucho, es simplemente, eso se llama una facilidad financiera, si usted no utiliza perdone, si usted no utiliza una línea, una línea de crédito, eso por definición es que no es un préstamo, yo lo siento pero es que no es un préstamo. Eso se dice cualquier persona que lea el Reglamento, no voy a discutir lo que sí me gustaría es que se quede tranquilo, no está comprado, ¿por qué? Porque hacen falta tener bastantes presupuestos, y hay que y cuando se vaya a comprar, se traerá aquí y se explicará y no tiene por eso, no estamos haciendo juegos de palabras, también es importante si yo tengo que jugármela en nombre de mis compañeros de la Junta, y explicarles que quiero diversificar actividades bancarias, por razones obvias, hay que entenderlo desde ese punto de vista. No es que quería asumir más préstamos, por eso, el tema de la línea de crédito. Tener ese dinero, no utilizado, tenerlo allí para una cantidad mínima de dinero. Por ello, simplemente no

no voy a entrar en pedanterías financieras, pero explicarle que no estemos saltándonos de alguna manera o sea, cuando se vaya a comprar el susodicho proyector o los susodichos que sean, habrá los correspondientes presupuestos y es bueno, ustedes tienen la última palabra, si tienen proyector, no tienen proyector, punto, ahora renting es inevitable, es inevitable porque ya no es solamente , no solamente por pagar diferencialmente porque no podemos pagar de golpe y porrazo, sino por lo que le he dicho de la desechabilidad de los aparatejos, que cada cuatro o cinco años hay que meter un sistema de cambio automático porque sino imagínese, pues estaríamos llenos de cachirulos que no funcionan mal y que sale más caro repararlos que poner uno nuevo, muchas gracias, perdón, me parece que el señor Arrillaga, le quedaba una palabra pendiente.

D. Luis Arrillaga. Vamos a ver, a mi , un par de cuestiones únicamente rápidas. La primera que me parece que hay una serie de contradicciones dentro del Reglamento, zonas ambiguas y zonas de penumbra.

D. Luis Arrillaga. No está claro, yo dije en el voto particular que hay tres Artículos que indican en direcciones distintas para tratar el asunto de las Cuentas Generales, una que dice, que es el siguiente mes inmediato, que naturalmente en febrero, otro que dice que puede ser a la Junta General Ordinaria de otro mes. Es decir, que sería en marzo y otro que dice que se puede convocar una Junta General Extraordinaria para aprobar. Me parece que es , es una especie de núcleo de confusión que puede bueno, dar margen de maniobra a la Junta para hacer lo que le dé la gana. Bueno, a la Comisión menos, porque es más limitada, bueno, en segundo lugar, a mi también me alegra mucho que el señor Pacheco haya citado a Unamuno porque Unamuno habló mucho del Ateneo y estuvo allí mucho y efectivamente dijo cosas bastantes interesantes. La dolencia o el dolor, que me produce es que España no ha tenido como decía Unamuno, España no ha tenido prácticamente ni Renacimiento, ni reforma, ni revolución comparados en otros países europeos, con la mayoría de los países europeos y además yo añadiría que no ha traído prácticamente ilustración, entonces ¿cuál es la función de la Casa? Lo dije el primer día, en la primera Junta del nuevo Presidente, ¿cuál es la función de esta Casa? Me gustaría tener aquí un debate y que animara un poco el cotarro.

D. Enrique Tierno. No puedo responderle ahora como le dije el otro día, estaría encantado y estamos todos encantados, perdón si a veces hablo demasiado en primera persona, pero estaríamos todos encantados, suba usted cuando quiera y haga usted una propuesta y hablaremos de...y eso se puede plantear, no veo ningún problema. Tiene razón, Miguel tiene razón, el no haber pasado por encima del Día de la Mujer. La verdad es no sé como pedir disculpas, ¿cómo tendría que haberse hecho? Pues al comienzo, haber hecho mención del tema y haber dicho alguna frase, alguna cosa, ahora mismo y ya al final, con los pocos que somos, pues les aseguro, que no sé qué decir, ni qué ni cómo plantearlo , quizá decir que es el sentir de todos los que estamos aquí en esos momentos, encabezados no, en último lugar, la Junta de Gobierno por ante todos los socios que somos todos los que estamos aquí, que es lo común, aunque somos poquitos más, un sentimiento de que el Día de la Mujer y lo mucho que queda por

andar y que mientras estamos en casa , y mientras somos miembros de esta Casa, fuera de esta Casa, estamos totalmente al lado de la que supone el luchar por ser mujer, y que no pueden contar con esto y creo que es cierto, a un lugar donde se dé, igualdad en el debate, en la funcionalidad y mayor igualdad de oportunidades dentro de lo que es el juego de esta Casa, pocas hay y esto el Ateneo creo que se puede enorgullecer, de tratar por igual a mujeres y hombres, y dar los mismos dentro del juego del Ateneo y mucho más, dado lo poquito que somos y lo inexcusable que es, pues he olvidado que, nuestro Presidente no sabe mucho más que decir. Yo lo más que podríamos hacer, les parece y no sólo es un poco ridículo con los cuatro gatos que quedamos, aunque sea muy pequeñito, un aplauso en honor de las mujeres y cerremos con ello la sesión , si les parece a ustedes, ¿qué dice? ¿qué más? El tema de seguridad, razón tema de serenidad, me temo, que el tema se lo tengo que pasar directamente a la defensora del socio y en esta caso, el tema de seguridad, creo que últimamente se abre el otro melón porque claro es que el tema de seguridad, es que tiene muchas, es que no es solamente el tema de la seguridad es que podríamos, estamos aquí media tarde con todos los aspectos, con media noche, con todos los aspectos que supone la seguridad, no es por darle de lado, pero empezar el tema ahora. El socio tiene toda la razón de haberlo sacado, entonces, entonces, por favor, hable usted con la defensora y cualquier cosa, yo lo que sí creo es que a lo mejor si merece la pena hacer un debate matemático e incluso que nos reunamos, que nos reunamos para ir centrando temas se seguridad, cuando usted quiera y fíjense malamente posible, señores, oigo muy mal.

D. Francisco del Barrio. Aplaudir.

D. Enrique Tierno. Yo creo que la prerrogativa de convencer al aplauso, lo debe de tener esta prerrogativa , la debe de tener la persona que ha tenido o bien, es decir, es algo en el que al menos este Presidente, algo imperdonable, de no haberlo dicho, por favor.

Fdo.: Francisco del Barrio

Vº Bº

Secretario Tercero

PRESIDENTE